INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, <u>16</u> de <u>MAYO</u> del 2023



VISTOS:

El Memorando N° 000031-2023-UFGRD/INEN, de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Memorando N° 001175-2023-OGPP/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 001150-2023-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 000592-2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;



Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;



Que, mediante Memorando N° 000031-2023-UFGRD/INEN, la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, remite el proyecto del PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS – 2023, el cual tiene como finalidad contribuir a proteger la vida y la salud de los usuarios internos y externos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas afectados en caso de incendio, para revisión y aprobación;



Que, a través del Memorando N° 001175-2023-OGPP/INEN de fecha 11 de mayo del 2023 la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto alcanza el Informe N° 001150-2023-OPE-OGPP/INEN. elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico a cargo de esta Oficina General, mediante el cual emite opinión técnica favorable para la aprobación del PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS - 2023, considerando que ha sido elaborado teniendo en cuenta la Resolución N° 643-2019-MINSA, aprueba la que Directiva Administrativa MINSA/2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud" y aprobada en la Novena Reunión Extraordinaria Nº 009-2023-GTGRD/INEN, del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Acta N° 000004-2023-UFGRD/INEN, asimismo, se encuentra en el marco de las Disposiciones Finales 8.3 de la Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/OGPP-OPE "Lineamientos para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Trabajo del INEN", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 097-2020-J/INEN, de fecha 04 de marzo de 2020:



Por lo expuesto, conforme al documento emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha efectuado la revisión del PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS – 2023, el cual recomienda su aprobación a través del acto resolutivo respectivo, que formalice el cumplimiento de las metas propuestas;



Que, con documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;



Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina de Planeamiento Estratégico; Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;





ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS – 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (<u>www.gob.pe</u>), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (<u>www.inen.sld.pe</u>).

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

COPE MENTO COPE MENTO

MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA

Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas













INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

"PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS - 2023"

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



ABRIL 2023











INDICE

١.	INTRODUCCIÓN	03
11.	FINALIDAD	04
111.	OBJETIVOS	04
	3.1 OBJETIVO GENERAL 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	04 04
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	04
V.	BASE LEGAL	05
VI.	CONTENIDO	07
	 6.1. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN CASO DE INCENDIO 6.1.1 Identificación del Peligro 6.1.2 Análisis de la Vulnerabilidad 6.1.3 Determinación del Nivel de Riesgo 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA 6.2.1 Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 6.2.2 Comando Salud Hospitalario - INEN 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS 6.3.1 Procedimiento de Preparación para Reducir Daños en Salud 6.3.2 Procedimiento de Alerta 6.3.3 Procedimiento de Comando y Coordinación 6.3.4 Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención de Salud 6.3.5 Procedimiento para la Continuidad de Servicios 6.4 ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS, PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 6.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN 	07 07 09 11 12 12 13 13 16 17 17 29 30 33 33
VII.	ANEXOS APLICABLES	33
	7.1 FORMATO DE REPORTE DE RADIO COMUNICACIONES COE SALUD Y EMED SALUD A NIVEL NACIONAL 7.2 FORMATO - EDAN (EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE	34
	NECESIDADES DE SALUD) 7.3 TARJETA DE TRIAGE 7.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DEL COMANDO SALUD INEN 7.5 UBICACIÓN DE EXTINTORES "EDIFICACIÓN ANTIGUA" PARA LA	35 38 38
	RECARGA ANUAL EN EL MES DE MAYO 2023 7.6 UBICACIÓN DE EXTINTORES "EDIFICACIÓN NUEVA" PARA LA	39
	RECARGA ANUAL EN EL MES DE MAYO 2023 7.7 UBICACIÓN DE EXTINTORES "EDIFICACIÓN ANTIGUA" PARA LA	40
	RECARGA ANUAL EN EL MES DE AGOSTO 2023 7.8 CONSIDERACIONES ESPECIALES	43 46
	7.9 UBICACIÓN DE GABINETES Y ROCIADORES CONTRAINCENDIO "EDIFICACIÓN NUEVA" 7.10 UBICACIÓN DE PUERTAS CORTAFUEGO "EDIFICACIÓN NUEVA"	47 48
	7.11 DIRECTORIOS TELEFÓNICOS COORDINACIÓN INTERINSTITUCIO DURANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	













I. INTRODUCCIÓN

Desde los primeros momentos de la actividad humana el fuego se ha considerado como la principal causa de siniestralidad, siendo un tipo de accidente altamente probable que afecta la calidad de vida de la población, por las cuantiosas pérdidas de vidas humanas, viviendas, patrimonio, establecimientos de salud, medios de comunicación, agricultura, entre otros.

En caso de incendio, el objetivo es disminuir o minimizar el impacto que puede provocar teniendo en cuenta que, en primer lugar, la seguridad de las personas es el principal objetivo de todas las acciones encaminadas a sofocar un incendio, dichas acciones deben ser coordinadas en los primeros momentos de la detección del foco de incendio siendo fundamentales para el éxito de la extinción.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas siendo un instituto especializado y desconcentrado del Ministerio de Salud con autonomía técnica y administrativa, encargado de formular, normar y asesorar el desarrollo de la política de salud, brindando atención sanitaria de mediana y alta complejidad en el campo de las enfermedades oncológicas, con 83 años de vida institucional; presenta el Plan de Contingencia en caso de Incendios 2023, el cual establece objetivos, acciones y responsabilidades, que resulten necesarias para adecuar la capacidad de respuesta a efecto de disminuir o minimizar el impacto material y humano frente a un amago de incendio.













II. FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de los usuarios internos y externos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas afectados en caso de incendio.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Orientar las tareas de preparación, respuesta y recuperación necesarias, a fin de que el Instituto responda oportuna y adecuadamente ante el incremento de la demanda de atención de pacientes, víctimas de la emergencia en caso de incendio, que se susciten a nivel de usuarios internos (dentro de los ambientes del INEN) y externos (cerca al instituto).

3.2 Objetivos Específicos:

- 1. Promover la participación activa de la colectividad para evitar que los riesgos en caso de incendio identificados, se conviertan en desastres.
- 2. Impulsar a través de la participación y realización de simulacros/simulaciones en caso de incendio el desarrollo de la Gestión Reactiva, en todas las áreas del INEN.
- 3. Ejecutar acciones y tareas específicas que permitan fortalecer la capacidad de preparación, respuesta y recuperación del paciente y usuario interno del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, frente a un amago de incendio.
- 4. Optimizar la capacidad de respuesta en los servicios considerados críticos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ante la probable afluencia masiva de personas en la jurisdicción de Surquillo, Santiago de Surco, Santa Anita, San Luis, San Isidro, San Borja, Miraflores, Lima, La Victoria, El Agustino y Ate (Área 5c, Anexo 3 de la R.M. N°1003-2016/MINSA).
- 5. Garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud después de controlar el amago de incendio en el INEN.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación es a nivel institucional las disposiciones del presente Plan son de cumplimiento obligatorio para todos los servidores de los órganos, unidades orgánicas, equipos funcionales y unidades funcionales del INEN; así como usuarios externos que realizan servicios en el INEN.

Sector: MINISTERIO DE SALUD

Establecimiento de Salud: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES

NEOPLÁSICAS

Nivel de Complejidad: NIVEL III - 2

Ubicación: AV. ANGAMOS ESTE N°2520, SURQUILLO-LIMA

Teléfono institucional: (01)201-6500 / (01)201-6160

Teléfono EMED Salud INEN: (01)201-6174 / Anexos 1136-1197

Página Web: http://www.inen.sld.pe

Correo Electrónico: comunicaciones@inen.sld.pe / gtgrd@inen.sld.pe

Responsables: Mediante Resolución Jefatural N°118-2011-J/INEN, se

reconforma el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO

NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS.





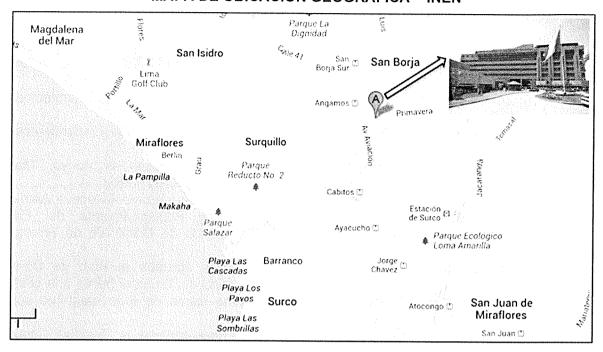








MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA - INEN



V. BASE LEGAL

- 1. Ley N°26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- 2. Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional, y su modificatoria.
- 3. Ley N°28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- 4. Ley N°29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- 5. Acuerdo Nacional: "Gestión del Riesgo de Desastres" con la 32° Política de Estado.
- 6. Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, denominado "Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)", y sus modificatorias.
- 7. Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, de carácter multisectorial.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N°003-2023-SA, que prorroga la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, a partir del 25 de febrero de 2023, por un plazo de noventa (90) días calendarios, se prorroga hasta el 26 de mayo de 2023.
- 10. Resolución Ministerial Nº416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva Nº035-2004-OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- 11. Resolución Ministerial Nº517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva Nº036-2004-OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- 12. Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA aprueba la Directiva Administrativa N°053-2005-MINSA/OGDN-V.01 "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres".







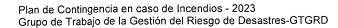






- 13. Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- 14. Resolución Ministerial Nº180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil.
- 15. Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueban los Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva.
- 16. Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- 17. Resolución Ministerial N°171-2018-PCM, que aprueba el nuevo "Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN PERÚ".
- 18. Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- 19. Resolución Ministerial N°187-2019-PCM, que aprueba el Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú y el Protocolo de Respuesta ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.
- 20. Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
- 21. Resolución Jefatural N°022-2018-J/INEN, que aprueban el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 22. Resolución Jefatural N°047-2019-J/INEN, que conforman al Equipo de Brigadas Hospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 23. Resolución Jefatural N°073-2019-J/INEN, que crean la "Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres" dependiente de la Jefatura Institucional.
- 24. Resolución Jefatural N°097-2020-J/INEN mediante el cual se aprueba el documento normativo denominado "Directiva Administrativa N°001-2020-INEN/OGPP-OPE "Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación de planes de trabajo en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
- 25. Resolución Jefatural N°118-2021-J/INEN, reconforma al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres INEN.
- 26. Resolución Jefatural N°359-2021-J/INEN, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, el cual incluye como *Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer la Gestión del Riesgo de emergencias por desastres en el INEN*.
- 27. Resolución Jefatural N°171-2022-J/INEN, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, el cual incluye como Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer la Gestión del Riesgo de emergencias por desastres en el INEN.
- 28. Resolución Jefatural N°211-2022-J/INEN, mediante el cual se aprueba el documento normativo denominado "Directiva Administrativa N°002-2022-INEN/DISAD-DP, Lineamientos para la identificación, certificación, manejo, traslado y entrega de cadáveres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
- 29. Resolución Jefatural N°230-2022-J/INEN, que aprueba el Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres 2022.
- 30. Resolución Jefatural N°046-2023-J/INEN, que aprueban el Plan de Trabajo Programa Anual de Actividades 2023 del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres INEN.















VI. CONTENIDO

6.1. DETEMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN CASO DE INCENDIO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad, afectando principalmente a poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, por su condición social, por su edad o por su ubicación territorial, siendo necesario implementar acciones que incluyan medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo.

EVENTO:

INCENDIO 2023

TIPO DE EVENTO:

NATURAL (SI)

60%

ANTRÓPICO (SI) SOCIAL (SI)

MAGNITUD:

MODERADA - ALTA

POBLACIÓN AFECTABLE:

6.1.1. Identificación del Peligro

Ante la ocurrencia de posibles eventos adversos en el instituto a consecuencia de un incendio, que rebasa la capacidad de respuesta en el espacio físico donde se origina y con posibilidad de propagarse o generar mayores daños de sufrir accidentes de tránsito con víctimas múltiples, concentraciones y aglomeraciones con potenciales alteraciones del orden con riesgo de quemaduras, asfixias, ansiedad, desmayos, intoxicación de sustancias tóxicas, electrocución, aplastamiento, contusiones, pérdida de mobiliario, equipos e insumos, interrupción de suministro de servicios básicos, provocando considerables números de víctimas de diversa gravedad e importantes pérdidas económicas, llegando al Instituto de manera simultánea víctimas de dicho siniestro entre heridos graves y no graves.

Así mismo, a raíz del evento adverso se pueden producir daños en los ambientes del INEN, con heridos entre el personal del Instituto, pacientes y visitantes.

En la actualidad el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se puede dividir en dos sectores:

- 1. EDIFICACIÓN ANTIGUA
- 2. EDIFICACIÓN NUEVA: CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL CÁNCER

1. EDIFICACIÓN ANTIGUA

Esta edificación con más de 36 años de construida, se encuentra distribuida bajo tipología de bloques o módulos, siendo la altura máxima, en los módulos 1 y 2, de 7 pisos y un sótano, en Dicha edificación se realizan las actividades médicas y administrativas de manera integral.



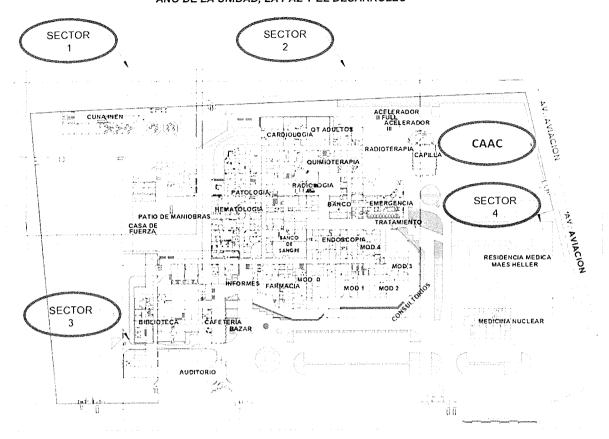












Existen espacios de áreas libres interiores las cuales son utilizadas para circulación externa, patios internos, jardines y estacionamiento.

Cuenta con cerco perimétrico consolidado y tres vías de acceso diferenciadas:

- Ingreso Público en general y vehicular por la Av. Angamos (Puerta N°01 y Puerta °02)
- Ingreso a Emergencia: paciente y ambulancia por la Av. Angamos (Puerta N°01 y Puerta N°02)
- Ingreso y Salida de Servidores Públicos por la Av. Angamos: peatonal (Puerta N°04) y vehicular (Puerta N°05).
- Ingreso y Salida de usuarios externos (proveedores) por la Calle Andrea del Sarto Puerta N°06.
- Ingreso y Salida de donantes de sangre por la Calle Camilo Blas (Puerta N°07)

2. EDIFICACIÓN NUEVA: CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL CÁNCER

Esta edificación ha sido recepcionada en noviembre del 2020, consta de una edificación principal de 3 sótanos y 9 pisos, donde se realiza atención ambulatoria, distribuida en los siguientes servicios:

Sótano 2 y 3: estacionamientos.

Sótano 1: medicina nuclear y farmacia.

Piso 1: admisión, medicina paliativa y centro de detección precoz.

Piso 2: medicina física y centro de detección precoz.

Piso 3: procedimientos endoscópicos.

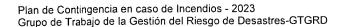
Piso 4: cirugía ambulatoria. Pisos 5,6 y 7: quimioterapia adultos.

Piso 8: quimioterapia pediátrica.

Piso 9: procedimientos especiales y citostáticos.

Cuenta con cerco perimétrico consolidado y dos vías de acceso desde el exterior diferenciadas:













- Salida peatonal de público en general por la Av. Aviación (Puerta N°09).
- Ingreso y salida vehicular de servidores públicos por la calle Camilo Blas (Puerta N°08).

6.1.2. Análisis de la vulnerabilidad

COMUNIDAD/POBLACIÓN VULNERABLE FRENTE A INCENDIOS

Los lugares afectables son los 11 distritos circundantes al INEN (distrito de Surquillo, Surco, Santa Anita, San Luis, San Isidro, San Borja, Miraflores, La Victoria, El Agustino, Ate y Lima).

- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
 Niños 	;	524,733
 Adolescentes 	:	245,100
 Adultos 	:	1'347,580
 Adultos mayores 	:	403,306
 Población total Expuesta (Área 5c: 11 distritos) 	:	2'520,719

Si el Incendio es en la institución, la comunidad vulnerable son todos los usuarios internos y externos que ingresen a la institución.

Factores de Vulnerabilidad:

- 1. La cultura de prevención del personal interno y externo del instituto en caso de incendio en proceso de sensibilización/capacitación y formación de brigadas.
- 2. Sobredemanda de atención de salud que supera los aforos permitidos.
- 3. Acondicionamiento de infraestructura antigua que permita adecuar un Sistema Contraincendio con la normativa vigente.
- 4. Edificaciones colindantes que generen daños por su cercanía.

POSIBLES CAUSAS	CONSECUENCIAS
 Presencia en las instalaciones de material combustible. Corto circuitos por cables expuestos al medio ambiente sin canalización y protección. La ubicación de diversos equipos y maquinarias en el sótano en zonas altamente vulnerables ante cualquier situación de desastre. Oficinas con equipos de cómputo y otro tipo de uso (jarras eléctricas, carga de celulares, etc.) 	 Arectación psicológica a la mayoria de las personas. Pérdida de mobiliario, equipos e insumos. Interrupción de suministro de servicios básicas.



El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a través del presente Plan de Contingencia en caso de incendio establece para el análisis de la vulnerabilidad, parámetros de evaluación con dos (02) escenarios de riesgo en caso de incendio en los 11 distritos circundantes al INEN, teniendo en cuenta los factores de exposición, fragilidad, resiliencia y daños a la salud.

ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN DAÑO Y NIVEL DE ATENCIÓN REQUERIDA

Escenario	Nivel de Implicancia	Casos Tipo	Grado de Atención	Nivel de Manejo
N°1	Local	Casos Individuales: • Quemaduras leves a Grave • Traumatismos Leves • Crisis de ansiedad • Manifestaciones de asfixia	 Atención por Brigadas de primeros auxilios y traslado hacia el servicio de emergencia para su atención oportuna. Las víctimas que requieran ser hospitalizados serán referidos a establecimientos de salud de acuerdo a la especialidad. 	inmediata en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. • Referidos según











Escenario	Nivel de Implicancia	Casos Tipo	Grado de Atención	• Nivel de Manejo
N°2	Local	Casos Colectivos: • Quemaduras leves a Grave • Traumatismos moderados a severos. • Manifestaciones de asfixia	 Atención en el Servicio de Emergencia. Apoyo de brigadistas hospitalario para el traslado de las víctimas. 	 Uso de transporte asistido de ambulancia. Solicitar apoyo de ambulancias tipo III programadas según plan de la DIRIS Lima Centro.

SECUENCIA Y CARACTERÍSTICAS:

GRANDES INCENDIOS (Origen "Antrópico", Ocurrencia "Altamente Probable", Magnitud "Moderado-Severo"): En locales comerciales con conexiones eléctricas inadecuadas, en lugares de expendio de productos pirotécnicos, en viviendas por sobrecarga de tomacorrientes, uso de velas, fuga de gas o conexiones eléctricas improvisadas.

INCENDIO INTERNO: Dentro de las instalaciones del instituto.

SISMOS (Origen "Natural", Ocurrencia "Medianamente Probable", Magnitud "Grande"): Zona de subducción de la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana, silencio sísmico, colapso de estructuras vulnerables, interrupción de vías de acceso y afectación de los servicios básicos.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO (Origen "Antrópico", Ocurrencia "Medianamente Probable", Magnitud "Moderada-Severa"): Conductores en estado de ebriedad, peatones imprudentes y mal estado de pistas asociadas a lluvias intensas o altas precipitaciones.

CONFLICTOS SOCIALES (Origen "Antrópico", Ocurrencia "Medianamente Probable", Magnitud "Moderada-Severa"): Incremento de delincuencia en la ciudad principalmente en época de feriados o eventos programados.

IMPACTO:

GRANDES INCENDIOS: Probabilidad de gran número de víctimas principalmente por quemaduras y asfixias; además de pérdidas materiales importantes.

INCENDIO INTERNO: De acuerdo a la capacidad de atención, el impacto está relacionado con la zona siniestrada.

SISMOS: Alta probabilidad de afectación a grupos de personas, con lesiones por aplastamiento y traumas diversos, infecciones digestivas y respiratorias, exacerbación de enfermedades crónicas.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO: Probabilidad de daños moderados o severos a la salud de las personas por atropellos o volcaduras principalmente traumas.

CONFLICTOS SOCIALES: Probabilidad de daños por trauma de manera individual a las personas.



a) Vías de acceso a la localidad: Terrestre

Condiciones de vulnerabilidad "Alta": Alto riesgo en caso de incendio lo que
conduce a lesiones por trauma en los distritos circundantes al INEN del Anillo de
contención 5c-Anexo 3.













- b) Medios de transportes disponibles o cercanos: Buses Interprovinciales, Microbuses, Bus Metropolitano, Tren Eléctrico, Camiones, Automóviles, Motocicletas, Triciclos, Bicicletas.
 - Condiciones de vulnerabilidad "Alta": Excesiva velocidad, no respetan señales de tránsito, poco uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos, etc.), falta de control de tránsito en las zonas de mayor riesgo, consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros.
- c) Sistemas de comunicación existentes: Telefonía Fija y Móvil, Fax, Radio, Internet.
 - Condiciones de vulnerabilidad "Alta": Manejo inadecuado de los sistemas de comunicación, inoperatividad, se pierde señal en caso de sismo o flujo alto de llamadas, algunas torres de transmisión en zonas con riesgo de caídas o daños por terceros.
- d) Energía Eléctrica: Disponible localmente: Si (X) No ()
 Alumbrado público: Si (X) No ()

Población con servicio domiciliario al: 90 %

Condiciones de vulnerabilidad "Alta": Posibilidad que las torres principales de alumbrado público, Mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasados, cortados o comprometidos total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos, terrorismo y/o como consecuencias de sismos.

e) **Agua potable:** Disponible: Si (x) No () Población con servicio domiciliario al: 90 %

Calidad del agua: Agua Potable apta para consumo humano.

Condiciones de vulnerabilidad "Alta": Ante la posibilidad de rotura de las tuberías principales de abastecimiento, posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento, redes contra incendios inoperativas e ineficientes, poca presión de agua.

f) Disposición de desechos:

Sistemas disponibles: Red sanitaria completa "Desagüe", Camión Recolector.

Población con servicio domiciliario al: 90 %

Condiciones de vulnerabilidad "Alta": Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje "ruptura de colectores", explosiones por mal estado del sistema de desagüe en el casco urbano antiguo de la ciudad, recojo de desechos sólidos no operativos en su totalidad en algunas zonas por falta de personal, falta de cultura de saneamiento en la población.

6.1.3 Determinación del Nivel de Riesgo

El ámbito de posible afectación directa en caso de incendio afectaría a los usuarios internos ubicados en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; así mismo los distritos circundantes al Instituto son 11 (Área 5c, Anexo 3 de la R.M. N°1003-2016/MINSA): Surquillo, Surco, Santa Anita, San Luis, San Isidro, San Borja, Miraflores, La Victoria, El Agustino, Ate y Lima; siendo un conjunto de población de nivel de riesgo alto en caso de incendio, existe la posibilidad de ingreso al Instituto de manera simultánea de víctimas de dicho siniestro entre heridos graves y no graves hasta que se define su condición clínica.

La ocurrencia de posibles eventos adversos de magnitud variable como accidentes de tránsito con víctimas múltiples, concentraciones y aglomeraciones con potenciales alteraciones del orden con riesgo de quemaduras, asfixias, ansiedad, desmayos, intoxicación de sustancias tóxicas, electrocución, aplastamiento, contusiones, pérdida de mobiliario, equipos e insumos, interrupción de suministro de servicios básicos las que pueden provocar considerables números de víctimas en caso de incendio.













6.2. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

6.2.1 Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, tiene constituido el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD, cuyos miembros se reúnen en forma periódica para el desarrollo de actividades en materia de GRD, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

Cuenta con la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del INEN como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo GRD, en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo GRD, las oficinas, direcciones y unidades funcionales formulan el presente Plan.

6.2.2 Comando Salud INEN

En un desastre es importante mantener el comando, comunicaciones y la conducción. La metodología del Sistema de Comando de Incidentes, la adapta a las funciones críticas del Sector Salud y se debe activar en una emergencia o desastres, siendo su principal fortaleza la organización funcional bajo un sistema y el disponer herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones (Ver Anexo 7.3). La autoridad máxima para comandar la situación de desastre en el Sector Salud se denomina "Comandante Salud".

Para que el COMANDO SALUD HOSPITALARIO - INEN funcione de manera eficiente, se debe coordinar el correcto funcionamiento de 5 pilares: El Comandante de Salud asume el Mando con el Staff de Comando, Planificación, Operaciones, Logística y Administración.

Mando y Staff de Comando: El staff de comando incluye al Oficial de Seguridad, que será responsable de monitorear y evaluar situaciones de riesgo y desarrollar medidas que garanticen la seguridad personal de quienes atienden la emergencia, al Oficial de Información Pública, que formulará la entrega de información sobre los incidentes a los medios de comunicación; al Oficial de Enlace Interinstitucional, que será el contacto para los representantes de las instituciones que están prestando asistencia en el lugar (Cruz roja, fuerzas policiales, organizaciones de ingeniería u obras públicas, entre otros); y al Comandante de Salud, cuya responsabilidad incluyen la evaluación, estrategia y manejo global del incidente; la instrucción, coordinación y manejo de personal y operaciones en el lugar donde se produjo la emergencia y la implementación del plan de respuesta, además de la autorización de entrega de información a los medios de comunicación, lo que será realizado por el Oficial de información.

<u>Planificación</u>: Sección responsable de la recopilación, evaluación, difusión y utilización de toda la información acerca del desarrollo del incidente, así como del estado de los recursos. El Jefe de Planificación utilizará esta información para entender la situación actual, predecir posible curso de los hechos y preparar operaciones de control y estrategias alternativas para el incidente.

<u>Operaciones</u>: El Jefe de operaciones, es el responsable del manejo directo de las actividades tácticas del incidente y determinará la necesidad de solicitar recursos adicionales, para reportarlo directamente al Comandante de Salud. Así mismo será responsable de determinar el equipamiento, alimentación y seguridad necesaria para el personal que opera durante la emergencia.













<u>Logística</u>: El Jefe de Logística será responsable de proporcionar instalaciones, servicios y materiales de apoyo para el incidente, facilitando personal y equipos de comunicación, personal y equipos médicos, servicio de suministros y seguridad e instalaciones sanitarias.

<u>Administración</u>: El Jefe de Administración será responsable de todos los aspectos financieros y de análisis de costos del incidente, así como de la supervisión de los miembros de la sección.

6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.3.1 Procedimiento de Preparación para Reducir Daños en Salud

MOMENTO ANTES:

Optimizar la capacidad de respuesta del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ante la afluencia masiva de víctimas:

- 1. Ante la Alerta de Amago de Incendio "CÓDIGO AMARILLO", es responsabilidad del Jefe Institucional como Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la ejecución y cumplimiento del presente plan.
- 2. Se cumplirán las disposiciones siguientes:
 - a. Refuerzo preventivo de guardias de retén.
 - b. Se procederá a la programación de personal asistencial médico y no médico, roles de retenes previamente establecidos, según grupo ocupacional que deben ser difundidos.
 - c. El Medico Jefe de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal de retén brindándole las facilidades para su desplazamiento.
 - d. Disposición de los recursos que fueran necesarios para la adecuada atención y reacción ante las posibles amenazas (insumos, materiales médicos y no médicos).
- 3. Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:
 - a. Personal asistencial, administrativo y de soporte programado y una programación de reten, que deberá ser entregada a la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - b. Brigadas de atención (personal administrativo o de apoyo logístico entrenados) programados según departamento, servicio u oficina.
 - c. Stock de medicamentos en el Almacén del departamento de Farmacia.
 - d. Camas disponibles de hospitalización y áreas de expansión.
 - e. Ambulancia operativa de acuerdo a su nivel de competencia.
- 4. Mantener la operatividad al 100% del Servicio de Emergencia y Áreas Críticas:
 - a. Servicio de Emergencia
 - b. Unidad de Cuidados Intensivos
 - c. Unidad de Terapia Intermedia
 - d. Centro Quirúrgico
 - e. Banco de Sangre
 - f. Farmacia Central
 - g. Casa de Fuerza.
- 5. La oficina de comunicaciones será responsable de actualizar el directorio del personal médico y no médico del INEN, así como de los responsables de las diferentes direcciones, oficinas, servicios, unidades funcionales, entre otras áreas de soporte.
- 6. Coordinar con los Servicios de Áreas Críticas y de Hospitalización para disponer de camas libres (20-30% de la capacidad instalada).
- 7. Se deberá garantizar la operatividad de los servicios básicos.
 - a. Abastecimiento de agua, alimentación, combustible, grupo electrógeno, ascensores, calderas de vapor, fluidos de gas, fluido eléctrico, entre otros.











- b. Adecuada provisión de cascos protectores, chalecos, botas, linternas y baterías al personal de primera respuesta.
- 8. Planificar anualmente las inspecciones y mantenimiento preventivo de los equipos contraincendio, así como el registro de su cumplimiento, a través de la Unidad de Vigilancia Interna y Externa.
- 9. Fortalecer el conocimiento de las rutas de evacuación y puntos de reunión a todo el personal del instituto, a través de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Seguridad del Paciente y la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 10. Capacidad Hospitalaria: Se refiere al número total de camas, camillas y la capacidad de expansión por servicio, de acuerdo con la organización del Instituto (por departamentos o servicios especializados:

Servicio	Número de camas	Capacidad adicional
Emergencia	40	No existe capacidad de expansión
Recuperación (PACU)	18	No existe capacidad de expansión
UTI	08	No existe capacidad de expansión
Sala Común 3to.O(SEPIN_TAMO)	25	No existe capacidad de expansión
Sala Común 3to.E (Adolescentes)	39	No existe capacidad de expansión
UCI	10	No existe capacidad de expansión
Sala Común 4to.E	33	No existe capacidad de expansión
Sala Común 5to.O	28	No existe capacidad de expansión
Sala Común 5to.E	54	No existe capacidad de expansión
Sala Común 6to.O (UTM)	28	No existe capacidad de expansión
Sala Común 6to.E	45	No existe capacidad de expansión
Pediatría	45	No existe capacidad de expansión
Oferta Móvil 1 Triaje Diferenciado "carpa azul" (COVID-19)	-	No existe capacidad de expansión
Oferta Móvil 2 - ex Medicina Nuclear (COVID-19)	06	No existe capacidad de expansión
GTGRD - INEN (Almacén EMED Salud INEN)	-	54 (camillas de campaña)
TOTAL	379 (camas)	54 (camillas)

Ambientes susceptibles de aumentar la capacidad operativa: Se refiere a las características de las áreas y ambientes transformables que podrían ser utilizados para aumentar la capacidad del establecimiento en caso de emergencias o desastre.

	Área	A	gua	L	uz	Telé	fono	Oho	ervaciones	
Ambiente	m2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Obsi	ervaciones	
Capilla	190.30	х		х			X	Área de Concer	ntración de ∖	/ictimas
Módulo 4	187.55		х	Х			х	Área de Concer	itración de ∖	/íctimas
Auditorio Principal	649.46	х		X		х		Área de Concer	itración de ∖	/íctimas
El área de expansión interna corresponde a la Playa de Estacionamiento (Puerta N°2 y 3)	830.20	x		x		x		02 carpas de lo x 6m x 3m 01 carpa de lon 5m x 2.20m 07 camillas con 50 camillas de t 08 tablas rígidas 04 camillas de f	a Plastificad Ruedas ransporte s Exámen	
a. Áreas Críticas			SOP	ι	JCI	į.	a de tos	Emergencia	Casa de fuerza	Otras
Número			10		10)	22	1	

Si



Operatividad (Si / No)

Si











Radio VHF	Radio Tetra	Teléfono	Telefonía Celular RPM	Fax	Otros
SI	Si	Si	Si	Si	Si
	· 1 (Sisterna	Tanque	(Otros
Si	Si	(1200 m3)	Si		_
	VHF SI Conexión a	VHF Tetra SI Si Conexión a red pública	VHF Tetra Teléfono SI Si Si Conexión a Cistorna	VHF Radio Tetra Teléfono RPM SI Si Si Conexión a red pública Cisterna Tanque	Radio VHF Radio Tetra Teléfono Celular RPM Fax SI Si Si Si Si Conexión a red pública Cisterna Tanque Conexión a red pública

c.1 De la EDIFICACIÓN ANTIGUA

- Es un sistema de abastecimiento de agua tipo cisterna, bombeo y tanque elevado, es decir existe reserva de agua en la cisterna y en el tanque elevado.
- Tiene dos (02) cisternas ubicadas en el sótano; una cisterna para almacenar agua blanda con una capacidad de 120 m³ y una cisterna para almacenar agua dura de 610 m³.
- Cuenta con un tanque elevado que sirve como reserva de agua potable: un (01) compartimento de 200 m³ de agua dura y un (01) compartimento de 60 m³ de agua blanda
- Volumen de almacenamiento de agua dura = 610 m³ + 200 m³ = 810 m³
- Volumen de agua blanda = $120 \text{ m}^3 + 60 \text{ m}^3 = 180 \text{ m}^3$

c.2 De la EDIFICACIÓN NUEVA - CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE CÁNCER

- El suministro de agua a la edificación se realiza desde la red exterior mediante una conexión domiciliaria, en la actualidad existe una conexión de agua de diámetro de 2" la cual cuenta con medidor (N° de Suministro 2730617).
- El abastecimiento de agua del tipo indirecto, es decir, desde la red pública se abastece a las cisternas proyectadas y desde allí a los servicios sanitarios de la edificación.
- El agua se almacena en dos (02) cisternas cada una de 45 m³.

La capacidad de abastecimiento de agua de la EDIFICACIÓN ANTIGUA y EDIFICACIÓN NUEVA cubre con lo solicitado por la normativa vigente; es decir es posible asegurar la continuidad del sistema de abastecimiento de agua por tres (03) días (72 horas).

d. Energía Eléctrica	Conexión a red pública	Grupo Electrógeno	Otros
Operatividad (Sí / No)	Si	Si (1600 galones)	-

- Dos (02) grupos electrógenos que abastecen de energía eléctrica al EDIFICIO ANTIGUO.
- Un (01) grupo electrógeno que abastece de energía eléctrica a Data Center.
- Un (01) grupo electrógeno que abastece de energía eléctrica al Edificio MAES HELLER.
- Combustible para seis (06) horas de funcionamiento

e. Medios de transporte	Ambulancia	Vehículos	Motos	Otros
Número	01 Tipo II	09	and and man	
Operatividad (Si / No)	Si	Si		-

f. Medicamentos e insumos médicos:

- Farmacia dispone de Kits de medicamentos e insumos para emergencia o desastres.
- Coches de paro habilitado al 100% en el Servicio de Emergencia, UCI y UTI.
- Coches de curaciones habilitado al 100% en el Servicio de Emergencia, UCI, UTI, Sala de Operaciones, Consultorios externos y Hospitalización.
- Inventario físico de los kits de farmacia del Instituto para casos de emergencias y desastres.
- El departamento de Farmacia cuenta con un almacén especializado.

g. Organización y preparación en Emergencias y Desastres:

- Plan de Respuesta Hospitalaria y Planes de Contingencia frente a eventos adversos.
- Activación del Grupo de Trabajo GRD y Sistema de Comando Salud INEN.
- Responsables del Programa Presupuestal 068, Equipo Técnico, Asesores y colaboradores
- Personal capacitado para la primera respuesta local, por equipos de atención.
- Brigada Hospitalaria Institucional.
- Recarga actualizada de extintores.

h. Vulnerabilidad del Instituto - ISH 2019

La última evaluación de ISH del INEN correspondiente al periodo 2019, establece un Índice de Seguridad igual a 0.84 y un Índice de Vulnerabilidad igual a 0.16, clasificándose al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como establecimiento de <u>Categoría A</u>, para realizar medidas preventivas













en el mediano y largo plazo.

Índice de Seguridad Estructural : Medio - Alto Índice de Seguridad No Estructural : Medio - Alto Índice de Seguridad Funcional : Medio - Alto

i. Posibles daños de importancia a nivel local:

- Paralización de la actividad productiva/económica.
- Paralización de actividades públicas y privadas
- Bloqueo de carreteras, accidentes de tránsito que sobrepasen la atención de los servicios de emergencia.
- Incendios en sedes deportivas y hoteleras.
- Incremento de asalto y robos a individuos, viviendas y centros de abastos y/o comerciales.
- Víctimas policontusas, fracturas, traumas diversos.
- Funcionamiento Parcial de los Establecimientos de Salud.

6.3.2 Procedimiento de Alerta ACTIVACIÓN DEL PLAN - SECUENCIA:

1. NOTIFICACIÓN DEL EVENTO:

Se activará el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres ante la activación de la alerta roja o eventos adversos que afecten la integridad del Instituto, así como en casos de afluencia masiva de pacientes que sobrepase la capacidad de resolución del Servicio de Emergencia. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el Instituto, quien a su vez comunicará, de ser necesario, a la autoridad respectiva del MINSA (DIGERD).

2. DECLARATORIA DE ALERTA / ALARMA:

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por Directiva Ministerial N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

- <u>Alerta Verde</u>, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- <u>Alerta Amarilla</u>, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta Roja, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

3. ALERTA:

EN CASO DE ALERTA VERDE:

- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Evaluar la operatividad de los servicios críticos. UCI, UTI, SOP, Servicio de Emergencia, Casa de Fuerza, etc.
- Disponer el directorio del personal del Servicio de Emergencia al Médico Jefe de Guardia.













EN CASO DE ALERTA AMARILLA:

- Refuerzo preventivo de guardia.
- · Operatividad el rol personal operativo domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos programados.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

EN CASO DE ALERTA ROJA:

- Activar el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres INEN
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El personal programado como retén de guardia debe hacerse presente en el Instituto.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del Instituto
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.

6.3.3 Procedimiento de Comando y Coordinación

PUESTO DE MANDO: Sala de Crisis

COORDINACIÓN: Ante la <u>Alerta de Amago de Incendio</u> el Jefe Institucional en calidad de Presidente del GTGRD será el responsable de llevar a cabo las coordinaciones necesarias o a quien delegue junto con los miembros del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se coordinará con otros Hospitales y/o Institutos para cubrir la necesidad de personal y/o material médico quirúrgico si fuera necesario.

La Unidad Funcional de Referencia y Contrarefencia asumirá su rol garantizando la efectividad de las referencias de pacientes críticos.

Asimismo, la coordinación en ausencia del Jefe Institucional o su representante, durante horas no laborales del personal administrativo, estará a cargo del Médico Jefe de Guardia del Servicio de Emergencia. (Decreto Supremo N°013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo)

SEGUIMIENTO

La ejecución del presente Plan, así como su seguimiento estará a cargo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

6.3.4 Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención de Salud



MOMENTO DURANTE:

Ocurrido los daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato en caso de un incendio, debemos brindar atención médica oportuna y sostenida a la población afectada como consecuencia de eventos adversos que se presenten en la ciudad o el país:

1. <u>PROTECCIÓN INTERNA</u>: Inmediatamente sucede el amago, el personal de seguridad comunica a la brigada de lucha contra incendio y se activa el CÓDIGO AMARILLO, según la magnitud del evento este sistema es empleado por la Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú).











CÓDIGO AMARILLO - CLASIFICACIÓN DE INCENDIOS

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
0	NO HAY PELIGRO (AMAGO)	CONTROLADO POR LAS BRIGADAS HOSPITALARIAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO CON EXTINTORES.
1	INCENDIO	CONTROLADA POR LAS BRIGADAS CON APOYO EXTERNO DEL CBVP
2	INCENDIO DESCONTROLADO	SE REQUIERE EL APOYO DEL PÉRSONAL EXTERNO CBVP CON MÁS DE 2 UNIDADES.
3	INCENDIO DESCONTROLADO TOTALMENTE	SE REQUIERE EL APOYO EXTERNO DE OTRAS INSTITUCIONES.

Fuente: Claves de Comunicación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP

El personal de seguridad indicará a los usuarios que las áreas de seguridad más cercanas, indicando alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse (como ventanas amplias, etc.). QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LOS ASCENSORES.

La brigada de lucha contra incendio debe evaluar y aislar el entorno del incendio.

El Jefe Institucional o Jefe de Guardia activa el Comando Salud INEN.

En caso de producirse el Amago de Incendio en un ambiente de hospitalización, se realizará el traslado de pacientes, tomando en cuenta su condición clínica o capacidad funcional.

El Servicio de Vigilancia Interna y Externa llama a los bomberos a través del 116. Así mismo, en caso de no controlar el fuego se comunicará al COE Salud del MINSA para su intervención.

- 2. EVACUACIÓN AL EXTERIOR: Delimitar la zona segura, evacuar al personal ubicado en el sótano y aledañas al primer piso. Abandonar ordenadamente el servicio u oficina dirigiéndose a las áreas externas, alejándose de los postes, árboles o edificaciones dañadas, así como de los cables de electricidad si los hubiera. Esta función estará a cargo de la brigada de protección y evacuación. Al realizar la evacuación, el Jefe o responsable del área deberá asegurarse que su personal se encuentre seguro y completo, caso contrario, informará a los Brigadistas de Búsqueda y Rescate.
- 3. <u>CONTROL DEL SINIESTRO</u>: A través de la brigada de lucha contra incendio, y de la brigada de protección y evacuación interrumpir el fuego, flujos de energía, gases y líquidos inflamables; así como el cierre de la llave principal del gas natural. El jefe de mantenimiento informará el estado situacional del tanque elevado y líneas vitales (grupo electrógeno, oxígeno, combustible, etc.)
- 4. <u>BÚSQUEDA Y RESCATE</u>: Se activa la brigada de búsqueda y rescate y notifica los heridos para su traslado al servicio de emergencia y zonas de expansión (Área de Concentración de Victimas ACV), la brigada de primeros auxilios identifica a los heridos por prioridad para su pronta atención. Una vez concluida la evacuación y proceder con la búsqueda, la Brigada, colocará letreros en las zonas totalmente evacuadas.











- 5. <u>EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES</u>: Se evaluará los daños producidos en los servicios críticos, con la finalidad de decidir si continuará funcionando o no, la cual estará a cargo de ingenieros de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios. Así mismo, se confeccionará una lista de requerimientos para afrontar el evento (medicamentos, instrumental, ropa, alimentos, etc.), y de los servicios básicos.
- 6. ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA EN EL INSTITUTO SEGÚN PRIORIDADES: De acuerdo a la llegada de las ambulancias, las cuáles ingresarán por la puerta principal del Instituto, trasladarán los pacientes ACV, donde se ubicará el Equipo de Triaje en la zona de ingreso al servicio (se utilizarán las guías de atención aprobadas y las directivas autorizadas por el Departamento de Medicina Crítica), cuya función será designar a las víctimas de acuerdo a su gravedad en colores:
 - Rojo o prioridad I: graves o atención inmediata.
 - Amarillo o prioridad II: urgente o atención mediata.
 - Verde o prioridad III: pacientes que pueden esperar su atención.

Asimismo, se designará un área para pacientes críticos (con 4 camillas aprox.) para estabilizar a los pacientes de Prioridad I, se dispondrá de un (01) equipo de estabilización cardiorrespiratoria, posteriormente se definirá el tratamiento y destino de los pacientes de acuerdo a las prioridades (intervención quirúrgica, unidad de cuidados críticos).

Luego de la estabilización hemodinámica de las víctimas, de ser necesaria su hospitalización y no contar con camas, ésta será evacuada teniendo en cuenta el sistema de referencia y contra referencias de la institución.

Los pacientes con traumatismos que requieren intervención quirúrgica de emergencia son transferidos según prioridad, en el siguiente orden:

- 1° Hospital María Auxiliadora
- 2° Hospital Nacional Dos de mayo
- 3° Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

Los pacientes pediátricos que requieran intervención quirúrgica o manejo en cuidados críticos serán transferidos según prioridad, en el siguiente orden:

- 1° Instituto Nacional de Salud del Niño de San Boria
- 2° Hospital de Emergencias Pediátricas Grau
- 3° Hospital Nacional San Bartolomé.

TRATAMIENTO POR EQUIPOS DE ATENCIÓN:

Atención prioridad I (equipo de estabilización): atenderá a los pacientes asignados con el color rojo.

Atención prioridad II (equipo de observación): atenderá a los pacientes asignados con el color rojo estables o ya estabilizados y aquellos asignados con el color amarillo.

Intervención quirúrgica (equipo de atención quirúrgica): atenderá a los pacientes que requieran intervención quirúrgica de Urgencia. Capacidad 1 Sala de Operaciones.

Atención prioridad III (equipo de hospitalización y altas): se implementará una (01) oferta móvil en el área de expansión para casos de desastres ubicada en la playa de estacionamiento (Puerta N°02 y 03) donde se realizará la evaluación de los pacientes asignados con el color verde y las transferencias necesarias, así como las altas.

El Jefe de Guardia (Jefe Médico de Emergencia) recibirá el censo actualizado de las víctimas por parte del personal de hospitalización/brigadas hospitalarias.

El Servicio de Emergencia a través del JEFE DE GUARDIA asume el rol de dirigir todas las actividades en coordinación con el Grupo de Trabajo de la Gestión del













Riesgo de Desastres del instituto, de acuerdo a sus competencias, siendo necesario el fortalecimiento de este servicio con asignación de personal operativo especializado

7. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:

Las víctimas que sobrepasen la capacidad del servicio serán referidos de acuerdo a la prioridad de gravedad y a la patología a los siguientes establecimientos de salud:

DIRECTORIO HOSPITALES E INSTITUTO - MINSA

DRA, LILIANA MA	944853397	COEN	987952381
CENTRAL SAMU		(DRA.HERRERA)	
OFICINAS	3191590	ANEXOS	DR.ALVA (ANEXO 2470) - SECRETARIA (ANEXO 2440)
	CENTRAL DE REFERENCIAS		HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
FIJO	3191630 - 3191631 - 3191632	CENTRAL	3625700
ENTEL	977496046 - 977492240 - 977496597	FIJO REF.	6279451
JEFE DE GUARDIA	ANEXO: 2010	JEFE GUARDIA	954671537
MAIL	REFERENCIA. 106@MINSA.GOB.PE	MAIL	HNHUCENARUE@GMAIL.COM
INICTITU	TO NACIONAL DE MATERNO PERINATAL		HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
	3281370 - 3280988	CENTRAL	6147474
CENTRAL		REFERENCIA	6147475 - 999968237
FIJO REF.	3282501 / CENTRAL Y ANEXO: 1402	JEFE GUARDIA	981512471
JEFE GUARDIA	3281510 (ANEXO 1402-1405)		REFERENCIASHNDAC@GMAIL.COM
MAIL	REFERENCIA@INSN.GOB.PE	MAIL	REFERENCIASHNDAC@GWAIL.COM
INST	TUTO NACIONAL DE SALUD DE NIÑO		HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
JEFE GUARDIA	934683150	CENTRAL	2171818 ANEXO: 3826
REFERENCIA	3300066 ANEXO 5352 / 934692286	REFERENCIAS	938131864
MAIL	REFERENCIA@INSN.GOB.PE	MAIL	HMA.CENARUE1@GMAIL.COM
н	DSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		HOSPITAL SAN BARTOLOME
CENTRAL	3280028	CENTRAL	2010400
REFERENCIAS	3281424 - 952909406	REFERENCIAS	2010400 ANEXO: 110
JEFE GUARDIA	954425875	MAIL	REFERENCIASHSB@HOTMAIL.COM
MAIL	REF.EMERGERNCIA.HNDM@GMAIL.COM		
REF.CE	LIC. CATAÑO 3280228 ANEXO 8241		HOSPITAL EMERGENCIA PEDIATRICOS
		CENTRAL	2158838
HOSP	PITAL NACIONAL ARZOPISPO LOAYZA	FIJO	3237464 - 993563923
CENTRAL	6144646	JEFE GUARDIA	997576265
REFERENCIAS	4233390 - 995152195	MAIL	REFERENCIAS@HEP.GOB.PE - REFERENCIASHEP@GMAIL.COM
JEFE GUARDIA	975688470		HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA
MAIL	REF.EMERGENCIA@HOSPITALLOAYZA.GOB.PE	CENTRAL	2040900
	WITH MA CIONIAL CAVETANIO HEDEDIA	CENTRAL	956563584
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	TITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	REFERENCIAS JEFE GUARDIA	942631498
CENTRAL	4820402 - 4819570 3426576	MAIL	REFERENCIA.HEJCU@GMAIL.COM
JEFE GUARDIA	HNCHCENARUE@GMAIL.COM	IVIAIL	REFERENCIA. HE COMMITTEE
MAIL	HNCHCENAROE@GIVIALE.COM		HOSPITAL SANTA ROSA
	HOSPITAL VILLA EL SALVADOR	CENTRAL	6158200
CENTRAL	6409875 ANEXO 1029	REFERENCIA	975651993
REFERENCIA	966574810		
JEFE GUARDIA	955303183		TELECONSULTA INSN - SAN BORJA
MAIL	REFERENCIA.HEVES@HEVES.GOB.PE	LIC. JEN	NNIFER CHUMBES FLORES ANEXO:3031 - CELULAR : 940419144



El Jefe de Enlace coordina con los hospitales especializados en la atención de quemados para el traslado de víctimas.

COMANDANTE GRUPO AEREO N°7 - 969960159

El Jefe de Emergencia coordina con los Jefes de Brigada para el cumplimiento de sus funciones.

El responsable del Comando Salud INEN, coordinará con el responsable de Logística para la adquisición de los insumos y/o materiales, así como el recurso humano en caso de emergencias y desastres.

Comunicaciones mantendrá informado el estado de las víctimas a los familiares, así mismo establecerá las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú con el objetivo de fortalecer la seguridad institucional. Así mismo, elabora una ayuda memoria y un









comunicado de prensa previa verificación y aprobación por el Comando Salud INEN para la Ministra de Salud sobre la emergencia presentada.

De acuerdo al Plan de Contingencia del Sector Salud ante un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana y en las Regiones de Callao y Lima, aprobado con R.M. N°1003-2016/MINSA, se procederán a realizar las referencias según cercanías:

Anexo 3. Establecimientos de Salud de las categorías II y III para la atención de víctimas en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

AREA	DISTRITOS	Hospital o Clínica Alternativa Principal	Hospital o Clínica Alternativa Secundaria
5c	Ate El Agustino La Victoria Lima Miraflores San Borja San Isidro San Luis Santa Anita Santiago de Surco Surquillo	 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja Instituto Nacional Materno Perinatal Clínica Ricardo Palma - Central Cínica San Borja - SANNA Hospital de Emergencias Pediátricas Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Hospital Nacional Dos de Mayo Hospital Nacional Hipólito Unanue 	Montes Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé. Clínica Central House Clínica Internacional (Sede Lima) Clínica Internacional (Sede San Borja) Clínica Limatambo - Sede San Isidro Clínica Maison De La Sante 1 Clínica Quirúrgica Santa María Clínica Vesalio

8. ZONAS DE EXPANSIÓN Y OTROS:

Lugares de ubicación de los pacientes o víctimas en orden secuencial, en caso de que la demanda supere el número de camas disponibles institucionales, ante una situación de Emergencia o Desastres local o nacional.

Zona de Expansión Interna Institucional:

- a. Oferta Móvil 1: Evaluación de Pacientes "TRIAJE".
- b. Oferta Móvil 2: Evaluación y tratamiento de pacientes Prioridad I".
- c. Oferta Móvil 3: Evaluación y tratamiento de pacientes Prioridad II y III.

Dichas zonas de expansión estarán ubicadas en la playa de estacionamiento (Puerta N°2 y N°3). En caso de no sufrir daños estructurales se utilizará como zona de expansión el Auditorio Principal.

Zona de Recepción de Cadáveres:

Campo Deportivo: A esta área se trasladarán los cadáveres para su posterior reconocimiento y entrega a familiares, a cargo del personal de vigilancia interna y/o brigadas hospitalarias.

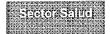
Zona de Almacenamiento de Donaciones:

Módulo pre fabricado "Contenedor color Naranja": Se almacenará todo tipo de donaciones, medicamentos, agua, víveres, etc. De ser el caso, se implementará una (01) oferta móvil para las áreas de descanso, hidratación y alimentos del personal asistencial, administrativo y de apoyo que asiste a las víctimas de la emergencia.













9. DESIGNAR ROLES AL GTGRD-INEN

Equipo: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN	Ubicación: EMED Salud INEN	Teléfono: 2016500 anexos 1136/1305/1197
Procedimiento: Ejecutar situación d	e emergencia	Conformantes del equipo
Tareas: a) Estructurar el plan de respencias y desastres, así periódica y difusión. b) Activar el Comando Salud INE de la situación de emergencia c) Dirigir las acciones durante la ed) Realizar las coordinaciones hose) Ser el nexo entre el GTGRD-INI f) Gestionar los recursos y pone jefes de guardia y del equipo de g) Dar por finalizado el operativo mismo h) Realizar, supervisar simulacros/simulaciones, confor Actividades Anuales del GTGRI	N y desarrollar la gestión mergencia o desastre spitalarias. EN y COE Salud rlos a disposición de los e brigadas. y preparar el informe del y evaluar los rme al Plan de Trabajo de	*Jefe UFGRD *Médico Jefe del Servicio de Emergencias/Jefe de Guardia *Enfermera Jefa del Servicio de
Jefe de equipo: Jefe instituciona Servicio de Emergencia	l / Sub Jefe / Jefe del	Supervisor: Jefe de Seguridad y Defensa Nacional-INEN

10. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIAS/TAREAS:

a. EQUIPOS ASISTENCIALES

- Equipo de Triaje hospitalario
- Enfermera de Triaje: enfermera de Triaje, Enfermera de hospitalización mujeres
- Técnicos de enfermería: 1 técnico de hospitalización, 1 técnico de hidratación.

Equipo de Triaje (clasificación de las víctimas)

teléfono: 201-6500 - anexo 1900

Objetivo: registrar y priorizar la atención según la gravedad de la victima

Tareas:

- a) Establecer la condición de la víctima para priorizar su atención (Prioridad I: Emergencia; Prioridad II: Urgencia mayor, Prioridad III: Urgencia menor; Prioridad IV fallecido) y registrarlo en un formato (tarjeta de Triaje)
- b) Designar el ambiente para cada víctima donde será atendido
- c) Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario

Conformantes del equipo:

- * enfermeras
- * técnicos de enfermería Equipamiento básico:
- * chaleco de identificación
- * tarjeta de actividades
- * tarjetas de Triaje
- * libro de registro para la atención en emergencia

Supervisor: Jefe de guardia

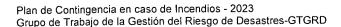
b. EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD I (ESPECIALIZACIÓN):

MÉDICOS: médico jefe de guardia

Jefe de equipo: Enfermera de Triaje

- ENFERMERAS: enfermera de cuidados críticos
- TÉCNICOS: técnicos de enfermería de cuidados críticos















Equipo de Estabilización		teléfono: 2016500 - anexo 1900
Objetivo: proporcionar sopor a víctimas graves	te avanzado de vida y trauma	
Tareas:	proprietorio en las vistimas	Conformantes del equipo:
graves.	orrespiratoria en las victimas	* Medico Jefe de Guardia
b) Acondicionar a la víctim urgente o terapia intensiva	a grave para cirugía mayor	* Enfermera Emergencista* Técnicos de Enfermería
	ctima a ambiente de atención	recilicos de Ellielmena
Jefe de equipo: Medico Jefe	de Guardia	Supervisor: Jefe de Guardia
c. EQUIPO DE ATENCIÓN PR	RIORIDAD II (OBSERVACION)	-
 MEDICOS: Médico de ciruç ENFERMERAS: enfermera TECNICOS: técnico de enf 	de hospitalización	
Equipo de Observación		teléfono: 2016500
pacientes Críticos	nto médico de Urgencia en	Conformantes del equipo:
Tareas: a) Realizar diagnósticos p	procedimientos invasivos y	* Médico de cirugía
	de víctimas o pacientes graves prioridad II) con requerimientos	*Enfermera de hospitalización
b) Apoyar labores profesionale c) Seguimiento de la evolución	es en especialidades criticas n de víctimas graves.	*Técnicos de enfermería
Jefe de equipo: Medico Inten	sivista	Supervisor: Jefe de guardia
d. EQUIPO DE INTERVENCIO	NISMO QUIRURGICO	
 MEDICOS: cirujano y anest ENFERMERAS: enfermera TECNICOS: enfermería SO 	instrumentista de quirófano	
Equipo: Atención quirúrgica	Ubicación: Sala de Operaciones	Teléfono: 2016500 Anexo: 3018 - 2232
Objetivo: realizar diagnóstico	s y cirugías de Urgencia	Conformantes del equipo:
Tareas:		* cirujano de guardia
	quirúrgico en victimas graves	* anestesiólogos de turno
quirúrgica b) Ejecutar cirugía mayor de U c) Seguimiento de la evolucio	ón de pacientes intervenidos	* enfermería de quirófano, post anestesia y recuperación
quirúrgicamente de Urgeno	JIA	* técnicos de enfermería
Jefe de equipo: Médico Ciruja		Supervisor: Jefe de guardia
e. EQUIPO DE ATENCIÓN PR	IORIDAD III (HOSPITALIZACIC	NYALTAS)



• MEDICOS: de medicina

- ENFERMERA: enfermera de reten, enfermeras de piso
- TECNICOS: técnicos de enfermería de reten











	, altas	Teléfono: 2016500
Equipo de hospitalizaciones y		Anexo: 1137 - 1333
en pisos de hospitalización	oitalizaciones, atención y altas,	
Tareas: a) Hospitalizar a los pa estabilización o tratamiento	quirúrgico	Conformantes del equipo:
 b) Prestar atención a víctimas c) Actualizar cuadro de cama informar al Jefe de Guardia 	as disponibles, realizar altas e	* médico de medicina
	necesidades específicas de	* enfermera de reten
e) Hospitalizar víctimas, brind contacto con familiares	dar atención y facilidades para evaluación y control de daños	* técnico de enfermería
Jefe de equipo: Médico de G		Supervisor: Jefe de guardia
f. EQUIPO DE APOYO ASIST	ENCIAL	
• DIAGNOSTICO POR IMÁG		
 Medico radiólogo de guard Técnico radiólogo de guard 		
Equipo de Diagnóstico por Ima		Teléfono: 2016500 Anexo: 1600 - 1611 - 1601
	nenes de radiología - ecografía	Conformantes del equipo:
Tareas: a) Realizar exámenes radio apoyo diagnóstico para vío b) Enviar informes médicos a manejo adecuado.	ológicos - ecográficos como timas en estado critico personal asistencial para el	*Medico Jefe de Radiología *técnico radiólogo de Guardia
Jefe de equipo: Medico Jefe	de Radiología	Supervisor: Jefe de guardia
• LABORATORIO:		
 Medico patólogo Tecnólogo medico Técnico de laboratorio 		
Equipo de Laboratorio	Ubicación: Laboratorio Central	Teléfono: 2016500 Anexo: 1400 - 1415
Procedimiento: realizar emergencia como apoyo a	exámenes laborales de I diagnostico	Conformantes del equipo:
Tareas: a) Realizar exámenes de labo	oratorio (autorizado) al personal asistencial para el	* medico jefe de laboratorio * técnicos de laboratorio
Jefe de equipo: Medico Jefe	de Laboratorio	Supervisor: Jefe de guardia
• FARMACIA		
Químico farmacéutico jefeTécnico en farmacia		













Equipo de Farmacia	Ubicación: Farmacia de Emergencia	Teléfono: 2016500 Anexo: 1313 - 1303 - 4013
Procedimiento: proveer medicamentos y material n	suministros, equipos,	Conformantes del equipo:
Informar a jefaturas b) Proporcionar suministros material médico y otros	años y pérdidas en almacenes. , equipos, medicamentos, edicamentos de stock para	*Director Ejecutivo del departamento de farmacia * técnico farmacéutico
d) Agilizar procedimientos a suministros a los servicios	administrativos para proveer	de turno
Jefe de Equipo: Químico Far	macéutico de turno	Supervisor: Jefe de guardia
g. EQUIPOS DE APOYO LOG		
• EQUIPO DE COMUNICAC		
 Director Ejecutivo de Comu 	nicaciones • Técnico en co	municación
Equipo de Comunicaciones		Teléfono: 2016500
Objetivos: Proporcionar se	rvicios de telecomunicación	Anexo: 1193 - 1160
interna y externa	ivicios de telecomunicación	
Tareas: a) Proporcionar telefonía radiocomunicación	- interna y externa y	Conformantes del equipo:
1	formaciones por otros medios	*Director Ejecutivo de Comunicaciones
	lispensables para el servicio y	*radio operador de turno
	s redes hospitalarias y pre y situación.	
Jefe de Equipo: Director Ejec	utivo de Comunicaciones	Supervisor: Jefe de guardia
h. EQUIPO DE SEGURIDAD Y	VIGILANCIA	
 Jefe de la Unidad de Vigilar 	icia • Vigilantes	
Equipo de Seguridad	Ubicación: Puerta Principal de Instituto	Teléfono: 2016500 Anexo: 1015 - 1234
		Conformantes del equipo:
Objetivos: Brindar protección impedir acceso a zonas peligro		*Jefe de la Unidad de Vigilancia
		*Radio Operador De Turno











 Tarea: a) Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (emergencia, quirófano, UCI, casa de fuerza, almacenes, Jefatura) b) Control de flujos de personas y vehículos en zonas criticas c) Revisar mochilas, bolsos personales y porta equipaje de vehículos d) Coordinar con autoridad policial medidas especiales de 	
seguridad externa e interna	
Jefe de Equipo: Jefe de la Unidad de Vigilancia	Supervisor: Jefe de guardia
i. EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN	
Enfermera Jefa de Central de Esterilización Transportante de Central de Esterilización	
Técnico de enfermería de Central de Esterilización	Teléfono: 2016500
Equipo de Esterilización y Ubicación: Ropería Central de Esterilización	Anexo:1017
Ropería Central de Esterilización Objetivos: Proveer Servicio de Esterilización	7 (10.00.101)
Tarea: a) Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en	Conformantes del equipo:
almacenes. b) Informar a jefatura c) Proporcionar material esterilizado a las áreas criticas	*enfermera jefa de Central de esterilización
d) Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia e) Coordinar con casa de fuerza para obtención de vapor extra para esterilización	* técnicos de enfermería
Jefe de Equipo: Jefe de Esterilización	Supervisor: Jefe de guardia
i. EQUIPO DE MANTENIMIENTO	1
Director Ejecutivo OIMS Técnico en Mantenimiento	
Equipo de Mantenimiento	teléfono: 2016500 Anexo 1085 - 1008
Objetivos: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales	
Tarea:	conformantes del equipo
a) Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura del Instituto para luego informar al GTGRD y al Jefe de Guardia	* Director Ejecutivo OIMS
b) Despejar zonas de accesos priorizando áreas críticas, cerrar o bloquear el ingreso a zonas peligrosas o devastadas.	* Ingenieros multidisciplinarios
c) Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos	* Técnico mantenimiento
d) Mantener operativa las líneas vitales y racionalizar flujos	
Jefe de Equipo: Director Ejecutivo OIMS	Supervisor: Jefe de guardia











11 CONFORMACIÓN DE DRIGADAG ODERATIVAS

11. CONFORMACIÓN DE BRIGAD	AS OPERATIVAS:
a. BRIGADA DE LUCHA CONTRA IN	CENDIOS
Especialidad: Brigada Hospitalaria de lucha contra incendios	teléfono: 2016500
Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo	Responsables: 1. Encargado de control de incendios: Brigada de lucha contra incendios. 2. Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgos 3. Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica
*Aislar al entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. *Intentar el amago de foco de incendio y llamar a los bomberos si es preciso. *Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos	Equipamiento Básico: 1. Chaleco Reflectante 2. Sistema de agua para incendios y red seca, operativos 3.Extintores portátiles operativos 4. Equipos de protección personal 5. Herramientas y equipos contra incendios disponibles. 6. Equipo de comunicación
Responsable: Jefe de Brigada de Lucha Contra Incendios	Supervisor: Responsable del Servicio de Vigilancia Interna y Externa
b.BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESC	ATE
Brigadas HospitalariasMedico asistente de turno	
Especialidad: Brigada Hospitalaria de búsqueda y rescate	teléfono: 2016500
Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en Instalaciones siniestradas Actividades en la Respuesta: *Verificar la seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar *Ubicación y rescate de atrapados en estructuras Afectadas *Aplicar medidas iniciales de supervivencia en Atrapados	Responsables: 1. Brigadistas: ejecutan la búsqueda y extracción de víctimas. 2. Médico Cirujano o Traumatólogo: aplica soporte básico de trauma en foco. Equipamiento Básico: 1. Chaleco Reflectante 2. Linterna de mano o de casco y baterías, operativas. 3. Equipo de comunicación
Responsable: Jefe de Brigada de Búsqueda Rescate	Supervisor: Responsable del Servicio de Vigilancia Interna y Externa













ACUACION
teléfono: 2016500
RESPONSABLES 1. Medico / enfermero: priorizar movilización, cierra columnas 2. Brigadistas: conduce columnas de evacuación y trasladan personas con limitaciones Equipamiento Básico 1. Chaleco Reflectante 2. Linterna de mano y baterías operativas 3. Megáfono a batería 4. Equipo de comunicación
Supervisor: Responsable del Servicio de Vigilancia Interna y Externa
os
teléfono: 2016500
RESPONSABLES 1. Medico / enfermero: Brindar atención de primeros auxilios 2. Brigadistas: Identifica a la víctima del desastre para su asistencia en primeros auxilios. Equipamiento Básico 1. Chaleco Reflectante 2. Equipo de Primeros Auxilios 3. Equipo de comunicación
Supervisor: Responsable del Servicio de Vigilancia Interna y Externa













e. BRIGADA DE EVALUACIÓN DE D	AÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES - EDAN
Brigadas Hospitalarias Medico asistente de turno	
Especialidad: Brigada Hospitalaria de evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN	teléfono: 2016500
Objetivo: Identificar y registrar de manera inmediata los daños sobre los componentes estructurales y no estructurales. Actividades en la respuesta. *Disponer de los planos actualizados del instituto para identificar y registrar de manera inmediata los daños de las instalaciones hospitalarias. *Reportar las actividades de la evaluación de daños frente a la emergencia o desastre (Sala de Crisis), identificando las acciones de mejora. * Notificar al GTGRD-INEN	RESPONSABLES 1. Brigadistas: Identifica y registra los daños sobre los componentes estructurales y no estructurales del instituto. Equipamiento Básico 1.Chaleco Reflectante 2.Linterna de mano y baterías operativas 3.Equipo de comunicación
Responsable: Jefe de Brigada de evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN	Supervisor: Responsable del Servicio de Vigilancia Interna y Externa

6.3.5 Procedimiento para la Continuidad de Servicios

Protocolo para la Continuidad de Servicios

- 1. Designar actividades y roles al Grupo de Trabajo y Brigadas Hospitalarias.
- 2. Monitoreo de la alerta verde/amarilla o roja según corresponda.
- 3. Revisar el Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres.
- 4. Revisar los recursos necesarios: personal, medicamentos, camas y ambulancias.
- 5. Evaluar la operatividad del sistema.
- 6. Elaborar y Difundir el rol del personal programado para retén en caso de alerta.
- 7. Existencia de almacén con material logístico para cubrir emergencias.
- 8. Se dispone de insumos médicos y medicamentos para la contingencia en áreas críticas y en la Farmacia del INEN.
- 9. Disponibilidad de Profesionales de la salud y administrativos con conocimiento del evento previsible.

FIN DE LA EMERGENCIA: El Jefe Institucional en calidad del Presidente del GTGRD-INEN, dará por finalizada la situación de emergencia a través del sistema de perifoneo del Instituto una vez que se haya controlado el evento.

MOMENTO DESPUÉS:

- · Desmovilizar al personal.
- Desactivar el Plan de Contingencia.
- Emitir documento Oficial de desmovilización del personal y fin de la emergencia.













6.4 ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS, PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

6.4.1 ACCIONES A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

Los incendios son los siniestros que más frecuentemente perjudican los bienes y las vidas de las personas, por esta razón los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, son conscientes y mantienen organizados y capacitados al personal de Brigada Hospitalaria para que efectúen las acciones necesarias de prevención y en su caso, responda ante las emergencias.

A través de la Brigada de Lucha contra incendios se debe intentar controlar el fuego y flujo de energía, gases y líquidos inflamables; disponiendo que las personas expuestas se alejen del fuego y humo, inmediatamente se activa "CÓDIGO AMARILLO", iniciando la evacuación en caso que el fuego no sea controlado.

AMAGO DE INCENDIO: Etapa inicial o incipiente que puede ser extinguido en los primeros momentos por el personal capacitado con los elementos, extintor, agua, arena antes de la intervención del personal especializado (bombero).

INCENDIO: Es la propagación de fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros momentos y los que generalmente causan ingentes daños materiales y pérdidas de vidas humanas.

CLASIFICACIÓN DEL FUEGO:

- a. INCENDIO CLASE "A": Es aquel fuego que se produce y desarrolla en materiales combustibles sólidos comunes, (madera, papel, trapo, cartón, algodón, formica, cueros, plástico, etc.) Se representa con la letra "A" dentro de un triángulo de color verde.
- **b. INCENDIO CLASE "B":** Este fuego que se produce y desarrolla sobre la superficie de líquidos inflamables y combustibles por la mezcla de vapores y aire, (derivados del petróleo, aceite, pinturas, acetona, etc.). Se representa con la letra" B" dentro de un cuadrado color rojo.
- c. INCENDIO CLASE "C": Es aquel que se produce en equipos o sistemas eléctricos energizados (tv, radio, licuadora, tostadoras, computadoras, etc.). Se representa con la letra "C" dentro de un círculo de color azul.
- d. INCENDIO CLASE "D": Es aquel fuego que se produce y desarrolla en metales combustibles o reactivos (aluminio, magnesio, sodio, potasio, cobre, etc.), estos metales arden a altas temperaturas, y exhalan suficiente oxígeno para mantener la combustión. Pueden reaccionar violentamente con el agua u otros químicos y deben ser manejados con cautela. Se representa con la letra "D" dentro de una estrella de 5 puntas de color amarillo.

En la Edificación Antigua se cuenta con gabinetes contra incendio con extintores, hachas y red hidráulica para alimentar a las mangueras contra incendio y están ubicadas en zonas estratégicas de la institución. En caso de amago se utilizan los extintores.

Así mismos, en la Edificación Nueva se cuenta con puertas cortafuego, rociadores contra incendio, gabinetes contra incendio con extintores, hachas, red hidráulica para alimentar a las mangueras contra incendio, ubicados en zonas estratégicas de dicha edificación. En caso de amago se utilizan los extintores.

La persona que identifica el **AMAGO DE INCENDIO** debe comunicar inmediatamente a la Central Telefónica (Anexo 9) para ACTIVAR EL CÓDIGO AMARILLO, dependiendo de la magnitud se procederá a llamar de forma inmediata a los Bomberos locales (116), para evitar que el amago se propague. Asimismo, la Brigada Hospitalaria se encargará de













evacuar a todas las personas que se encuentran en el ambiente afectado, para garantizar su bienestar.

COMO PREVENIR UN INCENDIO

- a) Mantener el orden y aseo en su lugar de trabajo.
- b) No acumular innecesariamente materiales que aumentan la carga de combustión (papeles, cartones, cajas, etc.)
- c) No fumar en su lugar de trabajo.
- d) Revisar y dar aviso a la OIMS, sobre estado de los tomacorrientes, enchufes de equipos, (no uso de triples), no realizar reparaciones temporales.
- e) verificar que los equipos eléctricos y artefactos electrodomésticos (hervidores, microondas, ventiladores, estufas, radios, etc.,) estén en buen estado.
- f) No colocar estufas cerca de cortinas, muebles u otros materiales que podrían causar mayor combustión.
- g) Apagar todos los artefactos eléctricos cuando se ausente de su lugar de trabajo
- h) No dejar la calefacción encendida si no está en uso.
- i) Si siente olor a gas no encienda fósforos, artefactos eléctricos, ni accione interruptores, ventile y de aviso de inmediato a la OIMS anexo 1002.

DURANTE EL INCENDIO

- a) La Unidad de Vigilancia dará aviso a los Bomberos.
- b) Conservar la calma y seguir las indicaciones de la brigada de evacuación.
- c) Desplazarse por las rutas de evacuación y conducir a los usuarios internos y externos a los puntos de reunión ubicados y señalizados en las áreas externas del instituto.
- d) No utilizar los ascensores durante el incendio.

DESPUÉS DEL INCENDIO

- a) Seguir las instrucciones de la brigada de evacuación.
- b) Retirarse del área siniestrada como medida de precaución (fuego puede reavivarse).
- c) No interferir con las actividades de los bomberos y otras brigadas.

VULNERABILIDAD ANTE INCENDIOS

La vulnerabilidad de materiales sensibles a la combustión como papel, cortinas, enchapes de madera de los ambientes en general, en los niveles o pisos, en la oficina de Archivo Central y de Historias Clínicas, la utilización de líquidos inflamables en los Laboratorios, equipos de aire acondicionado, radiología, calderos, tanques de combustible, almacenes, así como fuentes de calor especialmente en las cocina del comedor, determinan la existencia de riesgo de incendio y vulnerabilidad en el INEN.



1. Todos los pisos	2. Tanques de combustibles
Cocina y comedor	4. Laboratorios
5. Archivo Central y de Historias Clínicas	6. Equipos de aire acondicionados
7. Archivo de Estadística	8. Depósito de residuos hospitalarios
9. Imprenta	10. Talleres
11. Almacén General	12. Cuna Jardín
13. Almacén Especializado y de Alimentos	14. Casa de fuerza, otros













CLASE DE EQUIPOS DE EXTINTORES

Los equipos de extintores portátiles están clasificados según las clases de fuego para las cuales son aptos.

Los tipos de equipos más comúnmente utilizados son los siguientes:

- a) Agua (Tipo A)
- b) Espuma (Tipo AB)
- c) Polvo Químico Seco (Tipo ABC)
- d) Halones (Tipo ABC)
- e) Dióxido de carbono (Tipo BC)

FORMA DE USAR UN EXTINTOR PORTÁTIL EN UN AMAGO DE INCENDIO

- ✓ Girar y retirar el asegurador rompiendo el precinto.
- ✓ Colóquese a una distancia prudencial, en la dirección del viento y apunte la boquilla del extintor hacia la base de la llama.
- ✓ Apriete o presione el gatillo mientras mantiene el extintor en posición vertical. Haga una primera descarga del extintor.
- ✓ Mueva la boquilla de lado a lado lentamente, atacando por la base, toda la parte frontal del fuego antes de avanzar, para evitar quedar atrapado.















6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto para la implementación del PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS - 2023, está consignado del Presupuesto Institucional Modificado 2023, producto 3000734 Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres":

CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	CÓDIGO ACTIVIDAD CEPLAN	ACTIVIDAD	MONTO s/.
	Capacidad	5005612	AOI00123500313	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	177,809.00
	Instalada para la	5005560	AOI00123500310	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	39,247.00
3000734	Preparación y Respuesta frente a Emergencias	5005561	AOI00123500311	Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	41,990.00
	y Desastres	5005610	AOI00123500312	Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	33,000.00
			TOTAL		292,046.00

6.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo tiene la finalidad de realizar, en forma oportuna, las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados en caso de incendio, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

El cumplimiento de las actividades y la implementación del presente Plan es de responsabilidad de cada órgano y unidad orgánica del INEN, en el marco de sus competencias.

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres-UFGRD es responsable de realizar el monitoreo de la implementación de las actividades establecidas en el presente plan. Para tal efecto, la UFGRD en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo GRD, solicita a cada órgano y unidad orgánica del INEN, el informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de metas, a fin de consolidar dicha información en un informe técnico que, posteriormente es remitido al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN.

VII. ANEXOS APLICABLES











7.1 FORMATO DE REPORTE DE RADIO COMUNICACIONES COE SALUD Y EMED SALUD A NIVEL NACIONAL

1.1 PERSON 1.2 PERSON 1.2 DE SALU 1.4 PERSON 1.5 DE SALU 1.5 PERSON 1.							
				I. INFORMACIÓN GENERAL			
	ıto:				1-2	Dia del Evento:	Hora estimada:
	Riesgos asociados:					Fecha de reporte:	Hora de reporte:
	:88:		UBIC	UBICACIÓN:	4	(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	ADOR DE RADIO)
		ı			-	III. DISPONIBILIDAD	
	II. DA	II. DANOS		III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES*		III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES*	CIÓN DISPONIBLES*
	Vida y Salud	CANTIDAD	OBSERVACIONES				
	Lesionados			IV. NEC	ESIDADES IN	IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN	
	DE SALUD Fallecidos			IV-1 Acciones urgentes para continuar con atención	con atención		IV.2 Requerimientos
	Desaparecidos			Expansión hospitalaria: SI () NO ()		Recursos Humanos:	
	Lesionados			•		.600	
	N GENERAL Fallecidos			Establece SCS: SI () NO ()			
	Desaparecidos						
	Daño en Infr	Daño en Infraestructura*		IPRESS de anillo de contención:			
	NO SI	DE	DESCRIPCIÓN	Otros:		Medicamentos e insumos:	
	Operatividad de la IPRESS	SS					
II-8 Afe	No Afectado Afectado Operativo (Número)	Inoperativo (Número)	OBSERVACIONES			Oferta Móvil:	
	-						
Servicios	Servicios Básicos afectados	NO SI	DESCRIPCIÓN	V. LOGISTICA DE LA QUE DISPONE			
11-9	Agua*				Para las 6 horas		Dara las 24 haras
11-10	Energía eléctrica*						43 24 HOLDS
11-11	Gas Medicinal			•			
II-12	Comunicaciones			T			
ombre y ape	Nombre y apellido del informante:			Medio de reporte:	Annual Control of the	Nombre y Firma	Nombre y Firma del Responsable del Reporte:
	a)	ARA DER LLE	(PARA DER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	ADOR DE RADIO)			
			Datos pilolitarios a ser	consideratos.		,	

Fuente: Resolución Directoral N°001-2019/DIGERD/MINSA

Plan de Contingencia en caso de Incendios - 2023 Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres-GTGRD







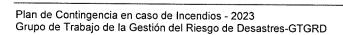






7.2 FORMATO - EDAN (EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD)

	(טנ								
I. INFORM	ACIÓN GEN	ERAL							
Zona afectad	a:								
Departament	o:		Pr	ovincia:					
Distrito:			Loc	alidad (cas	serío, ane	xo y otros)		
. ACCESO									
/ías de acce	so disponible	es para lle	egar a la zo	na afectad	a:				
. Vía de trar	sporte:			2. Tipo	de Vehíc	ulo:			
3. Lugar de p	artida:			4. Tiem	po de lleg	ada (hora	s, días):		
. Ruta altern	ıa:					•	•		
DÍA Y HO EVENTO DESCRIF	E RÍSTICAS I DRA DE OCL GENERADO PCIÓN DEL I S SECUNDA	JRRENC DR: EVENTO	IA:	ERADOR D	DE DAÑO	S:			
√. DAÑOS G	ENERALES	:							
. Población	Total:		2	2. Població	n Damnifi	icada:			
. Viviendas	:								
TOTAL:	TOTAL: Habitables: Inhabitables: Destruidas:								
Agua pot Desagüe Energía e Comunica Transport 7. DAÑOS A	: eléctrica: aciones: te:								
. Heridos:									
	He	ridos por	lesión				esidad de amiento		
Lugar de	Tipo de	N	° Heridos se	gún gravec	dad				
	lesión	Grave	Moderado	Leve	total	local	evacuación		
atención	1031011						1		
atención	1031011								
atencion	1031011								
atencion	ICSION								
atencion	ICSION								
atencion	ICSION								



4. Personal de Salud afectado:









Recursos	Total personal	Daños a I	a Salud	Damnificados	Observaciones
Humanos	(de turno)	Heridos	Muertos	Dallillillicados	Observaciones
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

	Fur	ncionamiento d	de Salud		
Establecimiento de Salud /	Fun	ciona		¿Por qué? Indicar daños a la	Observaciones
Servicio	Totalmente	Parcialmente	No funciona	infraestructura, equipamiento, otros.	

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

2.

3.

4.

5

VII. REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Fuente de energía	Cantidad	Prioridad
	Fuente de energia	Fuente de energia Cantidad













Hora:

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

Lugar: Responsable del reporte:

Cargo o función:

Establecimiento de Salud:

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) Teléfono: (01) 6119933 / Celular 946285617, ID TETRA 100005 o 3500198

Fecha:

Radio : Frecuencia radial GAMA HF 7.890.0 Indicativo CENTRAL COE DIGERD

MINSA (Av. Salaverry) Operador: Fernando Valle Suarez.

Frecuencia radial GAMA HF 11.055.0 OCCA-99 Indicativo COE DIGERD

(Av. San Felipe) Operador: Augusto Dávila Camargo.

Frecuencia radial GAMA VHF TX 166.930 RX 171.930 OCAF-80 Indicativo

CENTRAL MINSA y OCCA-99 Indicativo COE DIGERD

E-mail

: coesalud@minsa.gob.pe; coess.ogdn@gmail.com











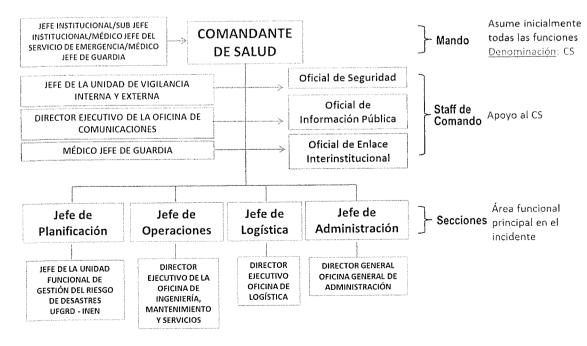


7.3 TARJETA DE TRIAGE

COLOR	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS
VERDE	PRIORIDAD III	Puede esperar sin Riesgo vital. Tiempo de espera de 4 - 6 horas.	Fracturas menores. Heridas o quemaduras menores. Contusiones, abrasiones. Ansiedad.
AMARILLO	PRIORIDAD II	Sin riesgo vital inmediato. Puede espera máx. 1 hora.	Riesgo de shock. Fractura expuesta de fémur, Fractura de pelvis. Quemaduras graves. Inconsciente. TEC.
ROJO	PRIORIDAD I	Requiere tratamiento y estabilización inmediata.	PCR presenciada. Shock de cualquier causa. Insuficiencia respiratoria. TEC grave. Hemorragia importante.
NEGRO	PRIORIDAD IV	Fallecido.	

7.4 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DEL COMANDO SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS-INEN

COMANDO SALUD INEN















7.5 UBICACIÓN DE EXTINTORES "EDIFICACIÓN ANTIGUA" PARA LA RECARGA ANUAL EN EL MES DE MAYO 2023

PSOS	N°	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CLASE	REG. PATRIM.	N° DEL EXTINTOP	AÑO FABR,	PRUEBA HIDROST. ACTUAL	PROXIMA PRUEBA
1	photosis w	*		The develop	insures	¥	LATINIO	L	ACTUAL	HIDROST.
Color	1	IICI	I pos	10 Kilon		25540	T 40		T 277	
3										
SOP_Emportade		·····	 							
SOP_Libre									 	
SOP_Libre										
SOP_Libre	6									
SOP_(Amacent I) Pedestell CAS_CARBONICO 10 Libras BC 55877 42 2000 Dic-2025 Dic-2025 Dic-2025 Dic-2025 Dic-2025 Dic-2025 Dic-2026 Dic-2	7									
SOP_Libre	8	SOP. (Almacen 1) Pedestal								
SOP_Libre	9	SOP. Libre	PQS							
SOP. Farmanala GAS CARBONICO 6 Libras BC 66247 45 2008 Dic-2020 Dic-2025	10	SOP. Libre								
12 Recuperacion (2do Piso) Pedestal PQS 6 Kilos ABC,90% 71767 46 2012 Dic-2025 Dic-2025	11	SOP. Farmacia	SOP. Farmacia GAS CARBONICO			****				
Int. PISO	12	Recuperacion (2do Piso) Pedestal	PQS	6 Kilos	ABC,90%					
Cuna Jardin					1er. PISO					
14 Cuna Jardín	13	ExOfc. de Cmunicaciones	PQS	6 Kilos	ABC,90%	56968	51	2002	Dic-2018	Dic-2023
15	14	Cuna Jardin	PQS	6 Kilos	ABC,90%	55538	63			
Biblioleca Her, piso PQS 6 Kilos ABC,90% 71788 65 2012 Dic-2020 Dic-2025	H-		PQS	6 Kilos	ABC,90%	81344	64	2013	Dic-2017	
17		Biblioteca 1er. piso	PQS	6 Kilos	ABC,90%	71768	65	2012		
19 Reja N* 4 PQS 6 Kilos ABC,90% 81334 68 2015 Dic-2019 Dic-2024	-	Biblioteca 1er. piso	PQS	6 Kilos	ABC,90%	71769	66	2012		
Auditorio 2do Emp. PQS 6 Kilos ABC,90% 81347 69 2015 Dic-2019 Dic-2024	-		PQS	6 Kilos	ABC,90%	81343	67	2015	Dic-2019	Dic- 2024
Reja N* 2	H	Reja N° 4	PQS	6 Kilos	ABC,90%	81334	68	2015	Dic-2019	Dic- 2024
Page	1			6 Kilos	ABC,90%	81347	69	2015	Dic-2019	Dic- 2024
LAB.TOMA DE MUESTRA PQS 6 Kilos ABC,90% 09163 99 1999 Dic-2019 Dic-2024				6 Kilos	ABC,90%	55541	93	2000	Dic-2020	Dic-2025
Ingreso Auditorio (Pedestal)					ABC,90%	09162	94	1999	Dic-2019	Dic- 2024
Cliclogia GAS CARBONICO 5 Libras BC 38590 130 1996 Dic-2020 Dic-2025	\vdash					09163	99	1999	Dic-2019	Dic- 2024
Interior Microbiologia PQS							96	2011	Dic-2019	Dic- 2024
Parmacia		······································							Dic-2020	Dic.2025
Endoscopia GAS CARBONICO 5 Libras BC 38589 133 1996 Dic-2020 Dic-2025	_								Dic-2019	Dic- 2024
PQS	-								Dic-2020	Dic.2025
SOTANO										Dic.2025
Imprenta	29	inc Endoscopia Farmada	PQS [66258	134	2008	Dic-2020	Dic.2025
Section Sect	20 1				·					
Cocina Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 55540 167 2000 Dic-2020 Dic-2024	\vdash								Dic-2019	Dic- 2024
33 Informatica Soporte PQS 12 Kilos ABC,90% 65006 192 2007 Dic-2019 Dic-2024	-									
Interior CSR. (Zona Azul)										
State Stat										
36 Interior CSR. (Zona Azul) PQS 6 Kilos ABC,90% 55544 196 2000 Dic-2020 Dic.2025 37 Interior CSR. (secretaria) PQS 6 Kilos ABC,90% 81328 197 2015 Dic-2019 Dic-2024 38 Exterior Archivo General PQS 6 Kilos ABC,90% 81307 198 2015 Dic-2019 Dic-2024 39 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62449 199 2004 Dic-2020 Dic-2025 40 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62450 200 2004 Dic-2020 Dic-2025 41 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62451 201 2004 Dic-2020 Dic-2025 42 cost deposito de Gas PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 81290 </td <td></td>										
Interior CSR. (secretaria)										
38 Exterior Archivo General PQS 6 Kilos ABC,90% 81307 198 2015 Dic-2019 Dic-2024 39 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62449 199 2004 Dic-2020 Dic-2025 40 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62450 200 2004 Dic-2020 Dic-2025 41 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62451 201 2004 Dic-2020 Dic-2025 42 cost deposito de Gas PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 81290 206 2015 Dic-2019 Dic-2024 44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 09164 207 1999 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235					·····			-		
39 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62449 199 2004 Dic-2020 Dic-2025 40 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62450 200 2004 Dic-2020 Dic-2025 41 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62451 201 2004 Dic-2020 Dic-2025 42 cost deposito de Gas PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 81290 206 2015 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2025 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209										
40 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62450 200 2004 Dic-2020 Dic-2025 41 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62451 201 2004 Dic-2020 Dic-2025 42 cost deposito de Gas PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 81290 206 2015 Dic-2019 Dic-2024 44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 09164 207 1999 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2024 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>****</td>										****
41 Almacen General Interior PQS 6 Kilos ABC,90% 62451 201 2004 Dic-2020 Dic-2025 42 cost deposito de Gas PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 81290 206 2015 Dic-2019 Dic-2024 44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 09164 207 1999 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2024 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 211										
42 cost deposito de Gas PQS 12 Kilos ABC,90% 55901 202 2000 Dic-2020 Dic-2025 43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 81290 206 2015 Dic-2019 Dic-2024 44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 09164 207 1999 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2024 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic-2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212										
43 Interior Caldero PQS 12 Kilos ABC,90% 81290 206 2015 Dic-2019 Dic-2024 44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 09164 207 1999 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2025 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic-2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic-2025	42									
44 Cost Taller Mecanica PQS 6 Kilos ABC,90% 09164 207 1999 Dic-2019 Dic-2024 45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2024 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic-2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic-2025										
45 Oficina de transporte PQS 1 kilos ABC,90% 73235 208 2012 Dic-2020 Dic-2025 46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic-2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic-2025	44									
46 AMBULANCIA SAMU PQS 6 Kilos ABC,90% 78924 209 2014 DIC-2018 Dic-2023 47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic.2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025 50 Oficina de transporte PQS 0.1 No. ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025	45									
47 Oficina de Transporte PQS 01 Kilo ABC,90% 73234 210 2012 Dic-2020 Dic-2025 48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic.2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025 50 Officina de transporte PQS 0.1 No. ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025	46	AMBULANCIA SAMU	PQS							
48 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73236 211 2012 Dic-2020 Dic.2025 49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025 50 Oficina de transporte PQS 0.1 ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025	47	Oficina de Transporte	PQS							***************************************
49 Oficina de Transporte PQS 02 Kilos ABC,90% 73238 212 2012 Dic-2020 Dic.2025			PQS	02 Kilos						
FO Office de transports FOO DIT ARGUMENT	49		PQS		ABC,90%					
	50	Oficina de transporte	PQS	2 kilos	ABC,90%					





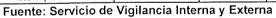








N°	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CLASE	REG. PATRIM.	N° DEL EXTINTOP	AÑO FABR.	PRUEBA HIDROST. ACTUAL	PROXIMA PRUEBA HIDROST.			
				SOTANO								
51	Oficina de transporte	PQS	2 kilos	ABC,90%	82922	214	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
52	Oficina de transporte	PQS	4 kilos	ABC,90%	82924	215	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
53	Oficina de transporte	PQS	4 kilos	ABC,90%	82926	216	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
54	Almacen Farmacia	PQS	12 Kilos	ABC,90%	66251	184	2008	Dic-2018	Dic-2023			
55	Almacen Farmacia	PQS	12 Kilos	ABC,90%	66252	185	2008	Dic-2018	Dic-2023			
56	Almacen Farmacia	PQS	9 Kilos	ABC,90%	66254	186	2008	Dic-2018	Dic-2023			
57	Almacen Farmacia	PQS	6 Kilos	ABC,90%	66255	187	2008	Dic-2018	Dic-2023			
58	Almacen Farmacia	PQS	6 Kilos	ABC,90%	66256	188	2008	Dic-2018	Dic-2023			
59	Almacen Farmacia	PQS	4 Kilos	ABC,90%	66257	189	2008	Dic-2018	Dic-2023			
60	Almacen Farmacia	GAS CARBONICO	2 Libras	BC	66248	190	2008	Dic-2018	Dic-2023			
61	Caseta Gas Reja N° 6	PQS	12 Kilos	ABC,90%	66249	233	2008	Dic-2018	Dic-2023			
62	Caseta Gas Reja N° 6	PQS	12 Kilos	ABC,90%	66250	234	2008	Dic-2018	Dic-2023			
	MAES HELLER											
63	Res. Medica 4to. Piso	PQS	12 Kilos	ABC,90%	81294	148	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
64	Res. Medica 3to. Piso	PQS	12 Kilos	ABC,90%	81293	149	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
65	Maes Heller 2do. Piso	PQS	12 Kilos	ABC,90%	81300	150	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
66	Oficina Investigaciones (Of. 4)	PQS	6 Kilos	ABC,90%	71764	151	2012	Dic-2019	Dic- 2024			
67	Of. Investigacion (Protoc) 2do piso	PQS	6 Kilos	ABC,90%	71766	152	2012	Dic-2019	Dic- 2024			
68	Frente especk 2 IPEN	HALOTRON	11 Libras	ABC	81284	146	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
69	Tratamiento Dolor (Pasadizo)	PQS	6 Kilos	ABC,90%	81326	147	2015	Dic-2019	Dic- 2024			
70	Edificio Recoleta	QPS	12 kilos	ABC,90%	70307	243	2014	DIC-2018	Dic-2023			
71	Edificio Recoleta	PQS	12 kilos	ABC,90%	70308	244	2014	DIC-2018	Dic-2023			
72	Sotano Arch, Laminas Pato.	PQS	6 Kilos	ABC,90%	55539	232	2000	Dic-2020	Dic.2025			
73	Banco de Sangre 2do.piso	HALOTRON	11 libras	ABC	80378	235	2014	Dic-2018	Dic-2023			
74	Archivo General Solano	Acetato Potacio	2.5 galones	К	77898	236	2014	Dic-2018	Dic-2023			
75	Archivo General Sotano	Acetato Potacio	2.5 galones	K	77899	237	2014	Dic-2018	Dic-2023			
76	Archivo General Solano	Acetato Potacio	2.5 galones	К	77900	238	2014	Dic-2018	Dic-2023			
77	Archivo HIstoria Clinica-Sotano	ACETATO POTACIO	2.5 galones	K	78409	239	2014	Dic-2018	Dic-2023			
78	Archivo Historia Clinica-Sotano	ACETATO POTACIO	2.5 galones	K	78410	240	2014	Dic-2018	Dic-2023			
79	Archivo Historia Clinica-Sotano	ACETATO POTACIO	2.5 galones	K	78411	241	2014	Dic-2018	Dic-2023			
80	Residuos Solidos	ACETATO POTACIO	2.5 galones	К	78412	242	2014	Dic-2018	Dic-2023			
81	losa deportiva	PQS	06 Kilo	ABC,90%	13422	245	1999	Dic-2019	Dic- 2024			



7.6 UBICACIÓN DE EXTINTORES "EDIFICACIÓN NUEVA" PARA LA RECARGA ANUAL EN EL MES DE MAYO 2023

N°	UBICACIÓN	TIPO "	CAPACIDAD	CLASE	CODIGO PATRIMONIAL	SERIE	Nº Del EXTINTOR ↓	AÑO DE FABRICACION	MARCA	PRUEBA HIDROST. ACTUAL	PROXIMA PRUEBA HIDROSTAT
		·····		AZOT	EA CAAC						
1	Cuarto de maquina de asc de pacientes	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1623	50598057	1	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
2	Cuarto de maquina de asc de personal	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1622	50597554	2	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
3	Tablero de presurizacion II azotea	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1621	50594624	3	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
4	Tablero de presurizacion I azotea	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1624	50598012	4	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
	Piso 9										
5	Pasadizo Ingreso a Citostaticos Puerta 985	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1609	50584757	5	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
6	Vestuarios SS.HH Personal Puerta 963	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1607	50597598	6	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
7	Sala de recuperacion adultos Puerta 959	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1606	50598069	7	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
8	Control yrecepcion de adultos PT A 940	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1630	50594619	8	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
9	Control yrecepcion de pediatria PT A 908	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1629	50598066	9	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
10	Recup - Pediatrica Proced, Esp. PTA 919	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1611	50591641	10	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
11	PAS.Acondiciona, para transp, Frente a PTA 986	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1610	50586436	11	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
12	Area de preparacion PTA 976	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1608	50597546	12	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
13	SSHH Discapacitados PT A 905	P.Q.S.	10 Libras	ABC,90%	A1628	50599308	13	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
14	Sala Electrica 1	CO2	15 Libras	BC	A1516	58454238	14	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
15	Sala Electrica 2	CO2	15 Libras	BC	A1517	58454236	15	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
16	Cuarto de comunicaciones	HALOTRON	11 Libras	ABC	A1625	58408868	16	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023











[<u> </u>	1	T	T		N°	1	Ţ	PRUEBA	PROXIMA	
N°	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CLASE	CODIGO	SERIE	Del	AÑO DE FABRICACION	MARCA	HIDROST.	PRUEBA	
		* .			FAIRIMONIAL		EXTINTOR .	PABRICACION		ACTUAL	HIDROSTAT .	
					Piso 8							
17	Asc Pers por Escalera 2	PQS	10 Libras	ABC.90%	A1603	50586465	17	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2022	
18	Coordinador medico por pasadizo	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1604	50599312	18	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
19	Int QT Pediatria 2 Estacion de enfermeras	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1601	50597572	19	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
20	Int. QT Pediatria 2 SS.HH Pacientes	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1602	50599305	20	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
21	Ingreso QT Pediatria 1-2	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1598	50586461	21	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
23	Int QT Pediatria 1 Estacion de enfermeras Int QT Pediatria 1 SS.HH DE Pacientes	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1599	50596420	22	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
24	Admision de citas - sala de espera	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1600 A1597	50597539	23	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
25	Asc Pacientes Aviacion por Esc 1	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1596	50586437 50599341	24 25	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
26	Sala Electrica 2 Aviacion	CO2	15 Libras	BC	A1515	58454264	26	2018	AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
27	Sala electrica 1	CO2	15 Libras	BC	A1514	58453854	27	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
28	Cuarto de comunicaciones	HALOTRON	11 Libras	ABC	A1605	58408857	28	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
				Р	iso 7							
29	Asc Pacientes Aviacion por Esc 1	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1587	50599313	29	2018	AMEREX I	Nuevo	Nov. 2023	
30	Admision de citas - sala de espera	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1588	62669857	30	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
31	ingreso a Salas de QT	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1589	50598065	31	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
32	Sala de QT 1 - Estacion de Enfermeras	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1593	50598056	32	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
33	Sala de QT 1 - SS.HH Puerta 723	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1594	50598034	33	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
35	Asc Pers por Escalera 2 Direccion Medicina Puerta 757	PQS PQS	10 Libras	ABC,90%	A1590	50584754	34	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
36	Sala de QT 2 - Estacion de Enfermeras	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1591 A1592	50599310 50598060	35 36	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
37	Cuarto de Tablero UTA 3 - 7	PQS	10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1592 A1595	50598060	36 37	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
38	Sala Electrica 2	CO2	15 Libras	BC BC	A1512	58454281	38	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
39	Sala Electrica 1	CO2	15 Libras	BC	A1513	58454278	39	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
40	Cuarto de Comunicaciones	HALOTRON	11 Libras	ABC	A1566	58408870	40	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
	Piso 6											
41	Asc de Pacientes - Esc 1	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1578	50597616	41	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
42	Admision de citas - sala de espera	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1579	50598009	42	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
43	Ingreso a Salas de QT. 1-2	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1580	50597537	43	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
44	Sala QT 1 - Estacion de Enfermeras	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1585	50594600	44	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
45 46	Sala QT 1 - SS.HH - Puerta 624 Asc Pers por Escalera 2	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1584	50598061	45	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
47	Pasd. Consult Medic. Alta Vig Pta 657	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1581 A1582	50604091	46	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
48	Sala de QT 2 - Estacion de Enfermeras	PQS	10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1583	50594618 50591640	47 48	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
49	Cuarto de Tablero UTA 4 Y 8	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1586	50584755	49	2018	AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
50	Sala electrica 1	CO2	15 Libras	BC	A1510	58453861	50	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
51	Sala Electrica 2 Aviacion	CO2	15 Libras	ВС	A1511	58454272	51	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
52	Cuarto de Comunicaciones	HALOTRON	11 Libras	ABC	A1626	58408858	52	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
				Pi	so 5							
53	Asc de Pacientes - Esc 1	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1569	50594621	53	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
54	Admision de citas - sala de espera	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1570	50598075	54	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
55	Interior Transfusion Ambulatoria	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1576	50577776	55	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
56 57	Int. Transfusion Ambulatoria SS.HH Pta 529 Asc Pers por Escalera 2	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1575	50586479	56	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
58	Medicina 2 - Puerta 557 Pasadizo	PQS PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1574 A1573	50598067	57	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
59	Cuarto de Tablero UTA 5 y 6	PQS	10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1573 A1577	50599309 50591639	58 59	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
60	Interior sala de Hidratacion	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1572	50597614	60	2018	AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
61	Int.sala Hidratacion Estacion Enfermeras	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1571	50586471	61	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
62	Sala electrica 1	CO2	15 Libras	BC	A1509	58454232	62	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
63	Sala Electrica 2 Aviacion	CO2	15 Libras	BC	A1508	63689908	63	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
64	Cuarto de Comunicaciones	HALOTRON	11 Libras	ABC	A1506	58408860	64	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
				Pis	so 4							
65	Asc de Pacientes - Esc 1	PQS	10 Libras	ABC,90%		ENENTERN		0046				
66	Interior Sala de preparacion Cirugia Menor	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1557 A1558	50597568 50599306	65 66	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
67	Pasadizo Sala Cirugia 6 - Ginecologia	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1558	50598058	67	2018	AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
68	Pasadizo Sala cirugia 1 Abdomen	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1567	50597612	68	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
69	Pasadizo entrega material esteril Puerta 479	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1631	50584742	69	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
70	Asc Pers por Escalera 2	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1561	50594597	70	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
71	Pasadizo Pre-Lavado instrumental Pta 417	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1562	50599307	71	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
72 73	Pasadizo Sala Cirugia 7 - Urologia Pasadizo Sala Cirugia 5 - Mamas	PQS PQS	10 Libras	ABC,90%	A1563	50599340	72	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
74	Pasadizo Sala Cirugia 3 - Marrias Pasadizo Sala Cirugia 410 - Cabeza cuello	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1564 A1565	50591633 50597615	73	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
75	Interior Sala de recuperación Puerta 464	PQS	10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1555	50597615	74 75	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
76	Pasadizo por OF Coordinacion Medica	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1556	50597624	76	2018	AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023	
77	Almacen de Farmacia - Analgesico de Medicina	PQS	10 Libras	ABC,90%	A9520	50597611	77	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
78	Sala electrica 2 aviacion	CO2	15 Libras	BC	A1560	63689910	78	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
79	Sala electrica 1	CO2	15 Libras	BC	A1507	63689912	79	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	
80	Cuarto de comunicación	HALOTRON	11Libras	ABC	A1559	58408867	80	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023	

Fuente: Servicio de Vigilancia Interna y Externa













Т					CODIGO		N°	AÑO DE		PRUEBA	PROXIMA
Ν°	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CLASE	PATRIMONIAL.	SERIE	Del EXTINTOR ,	FABRICACION	MARCA	HIDROST.	PRUEBA HIDROSTAT
٧	· ·	*	*		<u> </u>		DATIMOR \$	*		NOTONE 9	monoorn, ,
				Р	iso 3						
81	ASCENSORES DE PAC. ESCALERA 1	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1544	50586460	81	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
82	INT. SALA DE RECUPERACION	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1554	50584014	82	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
83	PASADIZO SALA DE DOCENCIA PTA 380	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1553	50584758	83	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
84	ASCENSORES DEL PER. ESCALERA 2	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1552	50586469	84	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
85	PASADIZO ING. SALA DE RECUPERACION	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1551	50597544 50586459	85 86	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023
86	PASADIZO GASTROENTOROLOGIA ALTA 3	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1549 A1550	50598031	87	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
87	PASADIZO GASTROENTOROLOGIA ALTA 1 PASADIZO CUARTO SEPTICO POR PTA 351	PQS PQS	10 Libras	ABC,90%	A1548	50586467	88	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
88	PASADI LAVADO ENDOSCOPIA BAJA PTA 358	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1547	50599336	89	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
90	PASADIZO NEOMOLOGIA1	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1546	50597613	90	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
91	PASADIZO ING. SALA PRE OPERATORIA	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1545	50597542	91	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
92	INT. SALAELECTRICA1	CO2	15 Libras	BC	A1504	63689907	92	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
93	INT. SALAELECTRICA 2	CO2	15 Libras	BC	A1505	58454275	93	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
94	CUARTO DE COMUNICACIONES	HALOTRON	11 Libras	ABC	A9522	58408863	94	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
				Р	iso 2						
95	ADMISION de citas - FRENTE X PTA 252	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1537	50591631	95	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
96	PASADIZO ING. CAFET ERIA PTA 299	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1538	50594599	96	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
97	SALADE ESPERACENTRO DE DETECCION	PQS	10 Libras	ABC 90%	A1539	50591634	97	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
98	PASADIZO ING. A ECOGRAFIA PTA 230	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1540	50586423	98	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
99	PASADIZO ING. JEFATURA PREVENCION	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1541	50598006	99	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
100	PASD. FRTE. SALA DE TERAPIAS	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1627	62670355	100	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
101	PASD, SEC. Y REGISTRO ESTADISTICO PTA 260	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1522	50598059	101 102	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023
	ASD. FRTE, SALAINFORMACIÓN CLINICA 2 PTA 212	PQS PQS	10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1543 A1542	50586468 50586422	103	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
103	PASADIZO ASCENSORES PERS. ESCALERA 2 SALA ELECTRICA	CO2	10 Libras 15 Libras	BC BC	A1502	58454282	104	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
104	SALA ELECTRICA SALA ELECTRICA 1	CO2	15 Libras	BC	A1502	58454271	105	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
105 106	CENTRO DE CAMARAS	HALOTRON	11 Libras	ABC	A9521	60975499	106	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
107	CUARTO DE COMUNICACIONES	HALOTRON	11 Libras	ABC	A9525	58408871	107	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
101				Р	iso 1						
	THE RESERVE OF THE PROPERTY AND THE PROP	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1530	50586419	108	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
108	PASADIZO ASCENSORES SUCIOS PTA 120	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1530	50597555	109	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
109	PASADIZO CUARTO DE LIMPIEZA PTA 192 SALA DE ESPERA CONSULTORIO 1 PREVENCION	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1526	50591642	110	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
111	SALA DE ESPERA ADMISION SIS	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1527	50577775	111	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
112	ASCENSORES DEL PAC. (AVIACION)	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1528	50599311	112	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
113	ESTACION DE ENFERMERAS MED.PALIATIVA	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1529	50591632	113	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
114	CENTRAL DE SEGURIDAD CONTROL 3	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1532	50598004	114	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
115	GARITA DE CONTROL 1 Aviacion	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1533	50599330	115	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
116	GARITA CONTROL 2 Camilo Blas	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1534	50598068	116	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
	NG. VEHICULAR SOTANO CAMILO BLAS	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1535	50586462	117	2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023
118	SALAGRUPO ELECTROGENO 1Piso Camilo Blas	PQS	30 Libras	ABC,90%	A1918 A1499	59659571 58453860	118 119	2018	AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023
1	SALA GRUPO ELECTROGENO 2do Piso Camilo Blas	CO2	15 Libras 15 Libras	BC BC	A1499 A1500	63689915	120	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
120	SALA ELECTRICA 1 SALA ELECTRICA 2	CO2	15 Libras	BC	A1501	58453851	121	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
121	CUARTO DE COMUNICACIONES	HALOTRON	11 Libras	ABC	A9523	58408869	122	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
122	COACT O DE COMONIONOIONES			L	tano 1		L	1			L
		0.5.3				5050	400	2040	I AMEDEV I	Maria	Nov. 2022
123	PAS.ALMACEN MED. NUCLEAR S-115	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1536	50597552	123	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023
124	ALMACEN DE INSUMOS PASADIZO S-119	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1618 A1619	50586427 50598005	124 125	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
125	TELESALUD BIBLIOTECA PASADIZO S-103	PQS PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1617	50598005	125	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
126	PASADIZO OFICINA FISICA MEDICA HALL SALA DE ESPERA INYECTADOS S-161	PQS	10 Libras 10 Libras	ABC,90% ABC,90%	A1617	50594602	127	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
127 128	ADMISION DE CITAS PASADIZO S-170	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1613	50598036	128	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
129	CUARTO DE INYECCION PASADIZO PTA-162	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1614	50584736	129	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
130	SALA DE ESPERA FARMACIA PAC. AMBULATORIO	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1612	50594623	130	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
131	ANDEN CARGA Y DESCARGA PTA-108	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1620	50584735	131	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
	DEPOSITO COLIMADORES PASADIZO	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1616	50598030	132	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
		CO2	15 Libras	BC	A1519	58453855	133	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
132 133	SALA ELECTRICA 2					1 0000000	124	2018	LAMEDEN		1 11 0000
132	SALA ELECTRICA 2 SALA ELECTRICA 1	CO2	15 Libras	BC	A1518	63689482	134	1	AMEREX	Nuevo	1
132 133	SALA ELECTRICA 2 SALA ELECTRICA 1 CUARTO DE COMUNICACIONES	CO2 HALOTRON	15 Libras 11 Libras	ABC	A9524	58408861	135	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
132 133 134 135 136	SALA ELECTRICA 2 SALA ELECTRICA 1 CUARTO DE COMUNICACIONES INT. CAMARA PET PTA 149	CO2 HALOTRON HALOTRON	15 Libras 11 Libras 11 Libras	ABC ABC	A9524 A9580	58408861 60974723	135 136	2018 2018	AMEREX AMEREX	Nuevo Nuevo	Nov. 2023 Nov. 2023 Nov. 2023
132 133 134 135	SALA ELECTRICA 2 SALA ELECTRICA 1 CUARTO DE COMUNICACIONES	CO2 HALOTRON	15 Libras 11 Libras	ABC	A9524	58408861	135	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023

Fuente: Servicio de Vigilancia Interna y Externa













N°	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CLASE	CODIGO PATRIMONIAL	SERIE	N° Del Extintor ↓	AÑO DE FABRICACION	MARCA	PRUEBA HIDROST. ACTUAL	PROXIMA PRUEBA HIDROSTAT
Sotano 2											
139	ING.ASCENSORES PUBLICO 01-02	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1632	60967864	139	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
140	DEP. RESIDUOS HOSPITALARIOS S-213	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1635	63683624	140	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
141	ING. DEPOSITO 2 EST ACIONAMIENT OVEHICULAR	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1634	60967861	141	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
142	ING. ASCENSORES LIMPIOS ESTAC, VEHICULAR	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1633	63683650	142	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
143	HALL CONTROL VIG. A CORREDOR SUCIO	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1636	60967863	143	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
144	PAS.CORREDOR SUCIO CUARTO DE LIMPIEZA	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1524	50594596	144	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
145	SALA ELECTRICA	CO2	15 Libras	BC	A1520	58454267	145	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
SOTANO 3											
146	ASCENSOR SUCIO EST ACIONAMIENT O VEHICULAR	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1639	63683633	146	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
147	ING ASCENOSR PUBLICO 02	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1637	63683637	147	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
148	LMACEN DE MANT. ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1638	60967862	148	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
149	ING. ASCENSOR SUCIO X SSHH PERSONAL	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1640	63683662	149	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
150	ING. ASCENSOR LIMPIO ESCALERA 2. EST. VEH.	PQS	20 Libras	ABC,90%	A1641	63683670	150	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
151	INT CUARTO DE BOMBA DE AGUA	PQS	30 Libras	ABC,90%	A1917	59659582	151	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
152	ALMACEN DE FARMACIA (3er PISO)	PQS	10 Libras	ABC,90%	A9516	50597573	152	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
	FARMACIA SUMINISTROS DE MEDICINA (4TO PISO)	PQS	10 Libras	ABC,90%	A9517	50586470	153	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
154	DEPOSITO DE EQUIPOS Y MATERIALES S-309	PQS	10 Libras	ABC,90%	A9518	50599339	154	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
155	DEPOSITO DE EQUIPOS Y MATERIALES S-309	PQS	10 Libras	ABC,90%	A9519	50591628	155	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
156	LLAVE GENERAL DE LLAVES ELECTRICAS	CO2	15 Libras	BC	A1521	58454286	156	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
				CORRED	OR LIMPIO					•	
157	PASADIZO CORREDOR LIMPIO CUARTO LIMPIEZA	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1523	50594589	157	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023
				CORREC	OR SUCIO					•	
158	PASADIZO CORREDOR SUCIO	PQS	10 Libras	ABC,90%	A1525	50599343	158	2018	AMEREX	Nuevo	Nov. 2023

Fuente: Servicio de Vigilancia Interna y Externa

7.7 UBICACIÓN DE EXTINTORES "EDIFICACIÓN ANTIGUA" PARA LA RECARGA ANUAL EN EL MES DE AGOSTO 2023

]		REG.	N°	AÑO	T	PRUEBA	PROXIMA
N°	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CLASE	PATRIM.	del	FABR.	MARCA	HIDROST.	PRUEBA
	<u> </u>					EXTINTOR	FABR.		ACTUAL	HIDROSTATICA
,				7MO PI	so					
1	7mo. Este (Empot)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81332	1	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
2	7mo. Oeste (Empot)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81323	2	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
3	7mo. Costado de Ascensor de carga	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94207	3	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
4	7mo. Frente a sala marron	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94203	4	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
5	7mo. Piso Este Frente de sala de Com	CO2	20 Libras	BC	94216	5	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
6	Farmacia Pediatria 7mo piso	PQS	6 kilos	ABC, 90%	84397	6	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
6TO PISO										
	6to. Este (Empot)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81340	7	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	6to. Oeste (Empot)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81329	8	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	6to. Este Costado de jefatura	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94206	9	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
10	6to. Oeste Frente a topico de Enfermer	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94209	10	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
				5TO PIS	SO					
	5to.Este(Empot)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81312	11	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	5to. Oeste(Empot)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81318	12	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	5to, Este Frente a Estac. De Enfer.	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94197	13	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
14	5to. Oeste Frente a Topico de Enfer.	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94198	14	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
				4TO PIS	30					
	4to. Este	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81334	15	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	4to. Oeste	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81322	16	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
17	4to. Este Frente a Esta. De Enfermera	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94199	17	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
				3ER PIS	30					
	3er. Este	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81320	21	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	3er. Oeste	PQS	6 kilos	ABC, 90%	81335	22	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	3er. Oeste -lado Tamo interior	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94196	23	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
	3er. Frente a UTI	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94204	24	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
22	Farmacia Satelital (3er. Piso)	PQS	09 Kilos	ABC, 90%	81061	25	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
				2DO P18	30					
23	Pasadizo Recuperaciones	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81331	28	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
_	SOP (Archivo Doc.) Pedestal	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81355	29	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
-	SOP (Hall Enf.) Pedestal	HALOTRON	11 Libras		81362	30	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	2do. Este -Fte. Of. 224	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81333	31	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	2do. Oeste-Hall	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81330	32	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	2do. Piso Oeste - Of. 207	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94190	33	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
	2do. Piso Este - Dep. CyC Nº 217	CO2	20 Libras	BC	94217	34	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
30	2do. Piso Este Dep. Uro. Of 228	CO2	20 Libras	BC	94218	35	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026













- 22	Inda Biss Feb Dos Has Of 200	CO2	20 Libras	BC	94218	35	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
30	2do. Piso Este Dep. Uro. Of 228 2do. Piso Este Frente Dir. Med. Of. 234	1	20 Libras 20 Libras	BC	94219	36	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
31	2do. Piso Este Frente Dir. Med. Or. 234 2do. Piso costado CT. Frente of. 211.	CO2	20 Libras 20 Libras	BC	94219	37	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
32	2do. Piso costado C1. Frenie di. 211.	1 002	ZU LIDI dS	1ER PI		31	2021	DOORLIL	140640	7190. 2020
20	I (all la ferma a	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81321	47	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
33	Hall Informes	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94187	48	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
34	Costado Hall de Informes			ABC, 90%	81339	49	2015	DOCKLIL	Ago. 2020	Ago. 2025
35	Ascensor Camillas	PQS PQS	6 Kilos 6 Kilos		81341	50	2015		Ago. 2020 Ago. 2020	Ago. 2025
36	Hall -costado Ofc. Logistica	L		ABC, 90%	94182	52	2013	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
37	Pasadizo Frente a Of. Licitaciones	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94182	53	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
38	Of. De Contabilidad - Interior	CO2	20 Libras	BC ABC, 90%	94221	54	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
39	Biblioleca 1er. piso	PQS	20 Libras	ABC, 90% ABC, 90%	71770	55	2012	BUCKETE	Ago. 2020	Ago. 2025
40	Biblioteca 1er. piso	PQS	6 Kilos			56	2012		Ago. 2020 Ago. 2020	Ago. 2025 Ago. 2025
41	Biblioteca - Sotano	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81301	57	2015		Ago. 2020 Ago. 2020	Ago. 2025 Ago. 2025
42	Biblioteca - Sotano	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81302	58	2013		Ago. 2020 Ago. 2021	
43	Biblioteca - Sotano	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	77908		2011			Ago. 2026
44	Dir. Administrativa	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81345	59			Ago. 2020	Ago. 2025
45	Auditorio 1er. Emp.	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81346	60	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
46	Auditorio 2do. Libre	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81348	61	2015	DUOVEVE	Ago. 2020	Ago. 2025
47	Sala de Conferencia (Bco. de Sangre)	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94194	70	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
48	Servicio Social - Interior	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94183	71	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
49	Modulo "0" Pasadizo.	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81315	72	2015	מווסאבאב	Ago. 2020	Ago. 2025
50	Modulo 0 - Ingreso Interior	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94178	73	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
51	Modulo I	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81349	74	2015	DUOVEVE	Ago. 2020	Ago. 2025
52	Modulo I - Ingreso	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94171	75	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
53	Modulo II - Ingreso	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94185	76	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
54	Modulo II - Externo. Mampara	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94170	77	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
55	Modulo III	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81350	78	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
56	Modulo III - Ingreso	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94184	79	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
57	Modulo IV.	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81351	80	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
58	Modulo IV - ingreso	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94193	81	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
59	Pasadizo Modulo IV - Mampara	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94173	82	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
60	Interior Cons. Externo	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81352	83	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
61	Hall Bco. Sangre	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81353	84	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
62	Banco de Sangre pasadizo	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94172	85	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
63	Toma de Muestra - Frente a Interbank	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94186	86	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
64	Hall RX. Costado puerta 62	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81354	87	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
65	Emergencia Interior	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94180	88	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
66	Emergencia Interior	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81356	89	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
67	Emergencia (Interior Camilla 107)	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94210	90	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
68	RT. 1er. Piso Pz. Braquiterapia	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94189	91	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
	RT Costado de Ginecologia	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94179	92	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
	Sotano RTP.	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94191	95	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
	Farmacia de Emergencia	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	55545	97	2000		Ago. 2020	Ago. 2025
72	Quimioterapia	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81357	98	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
73	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84406	100	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84405	101	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84404	102	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84400	103	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
77	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84402	104	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
78	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84401	105	2016	***************************************	Ago. 2021	Ago. 2026
79	Quimioterapia 2do. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	84403	106	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
80	Cardiologia	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81308	107	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	Cardiologia - Interior	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94175	108	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
	RX. Pasadizo Int. (Empot)	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81309	109	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	RX. 1er. Piso(intervencionismo)	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94188	110	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
84	RX. 1er. Piso	HALOTRON	11 Libras		81360	111	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	RX. 1er. Piso	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94174	112	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
		HALOTRON	11 Libras	7,00,0070	81281	113	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
86	RX. 1er. Piso	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81310	114	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
87	RX. Solano- Empotrado	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81316	115	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	RX. Solano	PQS	6 Kilos	ABC, 90% ABC, 90%	81337	116	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
89	RX. Solano	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94201	117	2013	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
90	Citopatologia Interior				81311	118	2015	DOONLIE	Ago. 2020	Ago. 2025
91	Sala Congelacion Palologia(Empot)	PQS PQS	6 Kilos 12 Kilos	ABC, 90% ABC, 90%	81311	119	2015		Ago. 2020 Ago. 2020	Ago. 2025 Ago. 2025
				1 ADC 90%	01/0/	1 113	1 2010		1 Ago. 2020	ngu. 2020
92	Macroscopia Interior									Ann 2025
92 93	Macroscopia Interior Exterior Bioquimica (Empol) Interior Bioquimica	PQS HALOTRON	6 Kilos 11 Libras	ABC, 90%	81313 81358	120 121	2015 2015		Ago. 2020 Ago. 2020	Ago. 2025 Ago. 2025





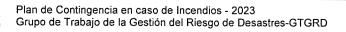








	5 Interior Inmunologia	HALOTRON	11 Libras		81359	122	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	6 Laboratorio - Inmunologia	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94176	123	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
-	7 Farmacia	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81289	124	2015	BOOKLIL		Ago. 2025
-	8 Farmacia	PQS	9 Kilos						Ago. 2020	<u> </u>
<u> </u>				ABC, 90%	81059	125	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	9 Farmacia	PQS	9 Kilos	ABC, 90%	81056	126	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
ļ	00 Farmacia	PQS	9 Kilos	ABC, 90%	81060	127	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1	01 Interior Capilla (pedestal)	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94195	128	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
1	02 Ingreso Capilla	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94202	129	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
-			J	SOTA			1	1 20011212	1 11000	1 190. 2020
1	12 I avandaria Exterior (Impatra)	T DOC	C IXII			1	2015	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1
-	3 Lavanderia Exterior (Impotra)	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81031	160	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	14 Lavanderia Interior (Impotra)	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81032	161	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
11	05 Costura - Ingreso	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94177	162	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
10	6 Ingreso Cocina	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81338	163	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
10	7 Interior Cocina	Acetato de Potacio	6 Litros		94213	164	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
10		Acetato de Potacio	6 Litros		94214	165	2021	BUCKEYE		
10		Acetato de Potacio		ļ					Nuevo	Ago. 2026
-			6 Litros	100 000	94215	166	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
1		PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81325	168	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1		PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81030	169	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1	2 Interior Sotano Estadistica HC.	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81319	170	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1	3 Interior Sotano Estadistica HC.	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81297	171	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1	4 Interior Computo	CO2	20 Libras	BC	94222	172	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
1		PQS	6 Kilos	ABC, 90%				BOCKETE	·	
1		PQS		·	81327	173	2015	 	Ago. 2020	Ago. 2025
			12 Kilos	ABC, 90%	81298	174	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1	- Company of the comp	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81317	178	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
11		PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81296	179	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
11	9 Deposito Oxigeno	HALOTRON	11 Libras		81282	180	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
12	0 Velatorio (Empotrado)	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	55543	181	2000		Ago. 2020	Ago. 2025
12	1 Almacen Farmacia	PQS	9 Kilos	ABC, 90%	81057	182	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
12	***************************************	PQS	9 Kilos	ABC, 90%	81058	183	2015	ļ		
12		PQS							Ago. 2020	Ago. 2025
	3 Oficina de transporte	Pus	6 kilos	ABC, 90%	78923	224	2014	<u> </u>	Ago. 2019	Ago. 2024
L				SOTANO TRAI	NSPORTE					
12	Oficina de transporte	PQS	4 Kilos	ABC, 90%	82927	217	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
12	5 Oficina de transporte	PQS	02 Kilos	ABC, 90%	73237	218	2012		Ago. 2017	Ago. 2022
1	26 Oficina de transporte	PQS	2 Kilos	ABC, 90%	82920	219	2015		CONTROL OF SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
	27 Oficina de transporte	PQS							Ago. 2020	Ago. 2025
			2 kilos	ABC, 90%	82923	220	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	28 Oficina de transporte	PQS	4 kilos	ABC, 90%	82925	221	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
	29 Oficina de transporte	PQS	2 kilos	ABC, 90%	82928	222	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1	Oficina de transporte	PQS	2 kilos	ABC, 90%	82929	223	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
				SOTANO PAT	OLOGIA					
1	31 Dep. Bco. Tej.Tumorales	C02	10 Libras	BC	90611	225	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
1	32 Dep. Bco. Tej.Tumorales	C02	10 Libras	BC	90612	226	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
1	The second secon	HALOTRON	11 libras	ABC	81361	227	2015			
1		HALOTRON			81286				Ago. 2020	Ago. 2025
_			11 libras	ABC		228	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1:		PQS	6 kilos	ABC, 90%	81336	229	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
1:		PQS	6 kilos	ABC, 90%	84399	230	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
1.	7 Sotano Patologia (Empot).	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	81314	231	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
			***************************************	MAES HEI	LER					
1:	8 Maes Heller 1er. Hall	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81291	135			Ago. 2020	Ago 2025
13		PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81292	136				Ago. 2025
1									Ago. 2020	Ago. 2025
-		PQS	6 kilos	ABC, 90%	71765	137			Ago. 2017	Ago. 2022
14		PQS	20 Libras	ABC, 90%	94192	138	2021	BUCKEYE	Ago. 2026	Ago. 2022
14		PQS	20 Libras	ABC, 90%	94205	139	2021	BUCKEYE	Ago. 2026	Ago. 2022
14	3 Lab. Estomatologia (Maes Heller of. 228)	PQS	6 kilos	ABC, 90%	84398	140	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
14	4 3erResidencia Med. Ingreso cocina	PQS	20 Libras	ABC, 90%	94208	141	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
14		PQS	20 Libras	ABC, 90%	94200	142	2021	BUCKEYE	Nuevo	Ago. 2026
L		1 30 1	LIVI 03	, 100, 0070	V 1200	174	2021	DOUNLIE	MAGAO	7yu. 2020
1				v 4450101111						į
<u> </u>	0.15	T		X MEDICINA	·····					
14		HALOTRON	11 Libras		81283	143	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
14		HALOTRON	11 Libras		81285	144	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
14	8 Dpto. de Investigacion 2do piso - M.H.	PQS	12 Kilos	ABC, 90%	81295	145	2015		Ago. 2020	Ago. 2025
										J :
		·	AL MACEN	DE FARMAC	IA-AZIII -SO	TANO 1	<u>-</u>		I	
14	9 Carpa Azul	C02	10 libras	BC	91520	246	2016	ı	Ago 2024 I	A=0.2000
15									Ago. 2021	Ago. 2026
		C02	10 libras	BC	91527	247	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
15		C02	10 libras	BC	91522	248	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
15	2 Carpa Azul	C02	10 libras	BC	91528	249	2016		Ago. 2021	Ago. 2026
11977A	`									











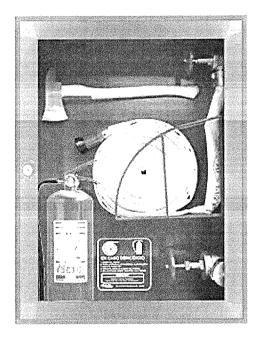


153	Interior-Almacen-Farmacia	C02	10 libras	BC	91533	250	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91525	251	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91521	252	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91526	253	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91524	254	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91532	255	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91529	256	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Interior- Almacen-Farmacia	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91531	257	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91530	258	2016	Ago. 2021	Ago. 2026
162	Carpa Azul	PQS	6 Kilos	ABC, 90%	91523	259	2016	Ago. 2021	Ago. 2026

Fuente: Servicio de Vigilancia Interna y Externa

7.8 CONSIDERACIONES ESPECIALES

Los gabinetes contra incendios serán idealmente utilizados por personal preparado.















7.9 UBICACIÓN DE GABINETES Y ROCIADORES CONTRAINCENDIO EN "EDIFICACIÓN NUEVA"

SO:	 	` ^

02 AE AE A4	Cohinete and discounting		4.50
03.05.05.01	Gabinete contraincendio	und	4 00
03.05.05.02	Rociadores contra incendo hacia arriba de ø 1"	und	227.00
03.05.05.03	Rociadores contra incendo hacia abajo de ø 1*	und	5.00
	SÓTANO 2		
03.05.05.01	Gablnete contratncendio	und	4.00
03.05.05.02	Rooladores contra Incendo hacia arriba de ø 1"	und	201,00
03.05,05,03	Rodadores contra incendo hacia ebajo de ø 1°	und l	37 00
	SÓTANO 1		
03 05.05 01	Gabinete contraincendio	und	6.00
03 05.05.02	Rocladores contra incendo hacia arriba de ø 1°	und	31.00
03.05.05 03	Rocladores contra incendo hacia abajo de ø 1*	und	227.00
للنسنية بني بيستيني	PISO 1	1 1 1 1	
03 05 05.01	Gabinete contralncendio	und	4.00
03 05,05,02	Rocladores contra Incendo hacia arriba de ø 1'	nuq	0.00
03,05,05,03	Rocladores contra Incendo hacia abajo de ø 1"	und	171.00
[PISO 2	uiu	17 1,00
03 05 05 01	Gabinete contraincendio	Und	4.00
03.05 05.02	Rocladores contra incendo hacía arriba de ø 1°		۰۰.00 5 00
03.05.05.03	Rociadores contra incendo hacia abajo de ¢ 1"	l und	217.00
		und	217 00
03.05.05.01	PISO 3		
\$	Gabinete contralncendlo	und	8.00
03.05.05.02	Rociadores contra Incendo hacia arriba de ø 1"	und	1.00
03.05.05.03	Rociadores contra Incendo hacia abajo de ø 1"	und	235.00
03.05.05.01	PISO 4 Gabinete contraincendio	und	7.00
03 05.05.02	Rocladores contra incendo hacia arriba de ø 1	u nd	0 00
03 05,05 03	Rociadores contra Incendo hacía abajo de ø 1"	und	199 00
The second secon	PISO 5	1 -11-1	
03 05 05.01	Gabinete contraincendio	und	4 00
03.05.05.02	Rociadores contra incendo hacia arriba de ø 1"	und	21 00
03.05.05.03	Reciadores contra incendo hacia abajo de e 1*	und	173.00
Control of the second of the s	PISO 6		The set of the control of the contro
03,05,05,01	Gabinele contralnoendio	und	4.00
03,05,05.02	Rociadores contra incendo hacia arriba de ø 1"	und	10.00
03 05 05.03	Rociadores contra incendo hacia abajo de ø 1"	und	184 00
	PISO 7	[uiu]	104 00
03.05.05.01	Gabinete contraincendio		100
03.05.05.02	Rociadores contra incendo hacia arriba de a 1"	und	4.00
03.05.05.02	The state of the second contract of the state of the stat	und	10 00
V3 V4 U3 U3	Rocladores contra incendo hacia abajo de ø 1"	und	184.00
02.05.05.04	PISO 8		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
03.05.05.01	Gabinele contraincendio	und	4.00
03.05.05.02	Rociadores contra incendo hacia arriba de ø 1"	und	0 00
03.05,05.03	Rocladores contra incendo hacia abajo de в 1"	und	208.00
	PISO 9		
03.05.05.01	Gablnete contraincendio	und	6.00
03 05 05 02	Posiadoras contra incondo banto peribo do a 4º	1 1	



03,05,05,02

03.05.05.03

Fuente: Gestoria Torre de Atención ambulatoria / Expediente Técnico

Rociadores contra incendo hacla arriba de ø 1"

Rociadores contra incendo hacia abajo de ø 1"

und

und

0 00

233.00











7.10 UBICACIÓN DE PUERTAS CORTAFUEGO "EDIFICACIÓN NUEVA"

01.01.00.01 Puertas Cortafuerço						
01 01 08 01 01 Poerty containing of stade inpo PSF-1 (1 20x2 10m)	and					20,00
01.01.09.03 /02 Pueda corta/pego listata tipo PCF-1 (1.00x2.10x)	sınd		į			116.00
31 31.09 pt 03 Puerta cortalendo Latada 193 PCL -1 (C.50x2 10m)	∍nc		1			34.00
grun gg Cr. 04 Pacifia contallaggo Estada ispo PCF 2 i 1 20x2 (Um)	Lnc				and the second second	2.00
Per C	1967	7			275	
01 01 00 C 1.05 h=1 20~	bnu					9551
Scienc 1	und	2			2.00	
Piec 2	ษกต์	2	interest of the second of the second		2.00 1	
Piso S	ษกว	3	er generaliset film - e en les fregues de la film en 1940 de la film en 1940 de la film en 1940 de la film en 1		3 00	
Pisc 7	ang	3			3.00	
Piso 8	und	3	;	-	3 80	
USp 3	งกซ่	3		:	350	
gri or 08 01 00 h=4 20m	und	ugougillaturu u	42 1 -10 1 2 2000000000000000000000000000	1		14 00
Pisc ?	29 d	- 6			š (0)	
Piso d	and				5 (0) ¹	
Piso fi	350	5		-	3.05	
31 at pauts to: Puerta contaruago islada sob PCF-4 (1.90x2,10h), coa plancha poeto indx Ind 20m	.nd	And the second s	TO MAKE THE PROPERTY.		4	19,03
on on 99 Cr.Cd _{Poerta cortefuego istada (po PCT-5 (0 flox) 80m), elevada del NP1+ 0.30m)}	JĽ.		aldo con alche tribanostiti delle F. Mank M. Andréi (1977) e 1971 .	a a se distribuição de construições de constru		78 CQ
or or gelotics. Puerra roctahogo istada (pol ²⁰ 05- 5 (1.20x1.80x1), e esada da NPT + 8.80m).	ាជ	To the state of th	,			10 06
Scieno 1	907	1			190	
Piso 1	500		_ eq destinations out a		130	
Plan Z	9729	1			1.60	~
Piso 3	1429	!			130	
Pigg #	ษาส				1.00	
FIST 5	ษาป	1 !			1 50]	
Hist 6	und	1			1.60	Oraniero, ma
Pist 7	und	7			100	
Pigg 0	wid		i		1.60	
Pisc 9	เสซี	1			1.60	
Fluerta contaruego histaria tipo PCF-7 (2.40x2.50m), con prancha acero histox h=1.20m	und					2.00
The second secon	ware and the second		Appendix of the Control of the Contr	Control Section 6		

Fuente: Gestoría Torre de Atención ambulatoria / Expediente Técnico













7.11 DIRECTORIOS TELEFÓNICOS PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉF./E-MAIL
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud DIGERD, MINSA	Equipamiento Carpas	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Civil	Av. San Felipe N° 1116- 1118 Jesús María	Central DIGERD: 6119930 Directo: 6119933 952-836494 coesalud@minsa.go b.pe
SAMU	Ambulancias Atención Inicial	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Ambulancias Rescate de Víctimas Manejo de Incendios	Comandancia Av. Salaverry N° 2495 Local – Lima Isidro		116 (01) 2220222
Hospital de Emergencias de Vitarte	Centro de Referencia Establecido por el MINSA	ro de rencia Director Ejecutivo Carretera Central 506, Av. Nicolás Ayllon N°5880 - Ate		(01) 3514484 (01) 3513618 (01) 3514420
Cruz Roja Peruana Sede Central y Filial Lima	Voluntarios Brigadistas	Representante de la Cruz Roja	Sede: Av. Arequipa N° 1285 Cercado de Lima Filial: Av. Caminos del Inca N° 2195. Santiago de Surco	981597416 / (01) 2753566
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	dad de PNP tura Distrital de Director General Av. Brasil Cdra. 26, Jesús		(01) 2618455
Central de Emergencias de la Policía Nacional del Perú	Rescate de Víctimas Traslado de Víctimas	Jefe de la Región Av. España cuadra 4,		105 Telefax. 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
Municipalidad Distrital de Surquillo	Equipos y maquinaria, almacenes locales y facilidades para la expansión	Alcalde	Jr. Manuel Iribarren 155, Surquillo	(01) 2410413
Comisaría de Surquillo	Rescate de Víctimas Traslado de Víctimas	Comandante Región	Jr. San Diego 401, Surquillo	(01) 4459083/4334461 *7000 (Seguridad Ciudadana)
SISOL	Ambulancias Atención Inicial	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163, San Isidro	(01) 2642222
Morgue Central de Lima	Almacenamiento de cadáveres	Jefe	Jr. Cangallo N° 818	(01) 3288204
Luz del Sur	Sur Abastecimiento de Presidente del altura cuadra		Av. Intihuatana N° 290, altura cuadras 26 y 27 Av. Angamos Este	(01) 6175000
SEDAPAL	Abastecimiento de agua potable	Presidente del Directorio	Autopista Ramiro Prialé N° 210, El Agustino	(01) 3178000













7.12 DIRECTORIO INSTITUCIONAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - 2023, ASESORES Y COLABORADORES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RADIO TETRA / TELÉFONO
FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA	JEFE INSTITUCIONAL-PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO GRD-INEN	3500233 / 993536155
ADELA HEREDIA ZELAYA	SUBJEFA INSTITUCIONAL JEFA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL-INEN	3500227 / 977498017
EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN	GERENTE GENERAL-MIEMBRO	997293673
ROCIO LESLIE QUISPE SOTO	DIRECTORA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA - MIEMBRO	3500231 / 993536113
	JEFA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3500234
GUSTAVO SARRIA BARDALES	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL CÁNCER- MIEMBRO	997529542
VICTOR ORLANDO CASTRO OLIDEN	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA - MIEMBRO	993536119
LUQUE VASQUEZ VÁSQUEZ CARLOS EMILIO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE CIRUGÍA - MIEMBRO	3500226 / 993536155
ALBERTO LACHOS DÁVILA	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE RADIOTERAPIA - MIEMBRO	3500229 / 967785474
YURA TOLEDO MOROTE	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - MIEMBRO	991097193
DUNISKA TARCO VIRTO	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIEMBRO	989129149
JUAN CARLOS CHAVEZ CHAVARRY	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MIEMBRO	989132432
LILIANA TORRES AJALLA	DIRECTORA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - MIEMBRO	996652880
FANNY ESPINO GARCÍA	ENFERMERA JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA	996351881
JHON LENIN ROMERO RIVERA	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS - MIEMBRO	3500228 / 998029700
ZENIA MARGARITA WONG VÁSQUEZ	ASESORA DE ALTA DIRECCIÓN	972707292
HUGO BREÑA BARNETT	MÉDICO JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA	3500234 / 996499852
ESSY MILAGROS MARADIEGUE CHIRINOS	DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS	997529542
OMAR ABRAHAM RAMIREZ PAUCAR	DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	967700579
LUIS FELIPE PINEDO MELGAR	COORDINADOR DEL EQUIPO FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	999936260
ALEXANDER DAVID FLORES GUEVARA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA	954763469
MARCO BARDALES RENGIFO	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES	3500230 / 986852257
JORGE SEBASTIAN ACHATA VALERO	JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	976060737
ADEMIR HUAPAYA REYES	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	947186109
VICTOR ALFREDO VALDEZ NIETO	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTERNA Y EXTERNA	3500225 / 966764648











CARMEN MILAGROS BLANCO SATALAYA	OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS-EQUIPO TÉCNICO PP068	975482284
LIZ KARINA CIEZA DE LOS SANTOS	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-EQUIPO TÉCNICO PP068	964977789

7.13 DIRECTORIO DE EESS CATEGORÍAS II Y III PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS, EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS.

AREA 5C, ANEXO 3 (R.M. N° 1003-2016/MINSA) HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA PRINCIPAL) Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja Av. Agustín de la Rosa Toro N° 1399, San Borja Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Miro Quesada N° 941, Cercado de Lima Clinica Ricardo Palma - Central Av. Javier Prado Este 1066, San Isidro Cínica San Borja - SANNA Av. Guardía Civil 337, San Borja Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Injolito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Oscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Doscente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco	DIRECTORIO DE EESS CATEGORÍAS II Y III PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO ÁREA 5C, ANEXO 3 (R.M. N° 1003-2016/MINSA)		
Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja Av. Agustín de la Rosa Toro N° 1399, San Borja Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Miro Quesada N° 941, Cercado de Lima Clínica Ricardo Palma - Central Av. Javier Prado Este 1066, San Isidro Cínica San Borja - SANNA Av. Guardia Civil 337, San Borja Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Doscente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 3281037 / 3281012 / 3281510 / 3281038 / (01) 3280284 (01) 3242224 / (51) 2242224 / (51) 2242226 (01) 3242224 / (51) 2242226 (01) 3255000 (01) 3255000 (01) 3237464 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3260028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3260028 (01) 3280028 (01) 3260028 (01) 3280028 (01) 3260028 (01) 3260027 (01) 3280028 (01) 3260028 (01) 3260028 (01) 3260028 (01) 3260028 (01) 3280028			
Av. Agustín de la Rosa Toro N° 1399, San Borja Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Miro Quesada N° 941, Cercado de Lima Clínica Ricardo Palma - Central Av. Javier Prado Este 1066, San Isidro Cínica San Borja - SANNA Av. Guardia Civil 337, San Borja Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 3281370 / 32811012 / 3281510 / 32810098 (51) 2242224 / (51) 2242226 (61) 2242224 / (51) 2242226 (61) 3258000 (61) 3237464 (61) 3242983 / (61) 3237464 (61) 3242983 / (61) 3242980 (61) 3242980 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3242980 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3280028 (61) 3242980 (61) 3280028 (61) 3		TELÉFONOS	
Jr. Miro Quesada N° 941, Cercado de Lima Clínica Ricardo Palma - Central Av. Javier Prado Este 1066, San Isidro Cínica San Borja - SANNA Av. Guardia Civil 337, San Borja Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 2242224 / (51) 2242224 / (51) 2242226 (61) 2158838 / (01) 3237464 (01) 3237464 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242980 (01) 3280028	gustín de la Rosa Toro N° 1399, San Borja	(01) 2300600	
Av. Javier Prado Este 1066, San Isidro Cínica San Borja - SANNA Av. Guardia Civil 337, San Borja Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 6355000 (01) 2158838 / (01) 3237464 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 4117700 (01) 3625700 / (01) 3627777 (01) 3625700 / (01) 3627777 (01) 3625700 / (01) 3627777 (01) 3625700 / (01) 3627777 (01) 3625700 / (01) 3627777 (01) 3625700 / (01) 3627777 (01) 3242980	ro Quesada N° 941, Cercado de Lima		
Av. Guardia Civil 337, San Borja Hospital de Emergencias Pediátricas Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 2158838 / (01) 3237464 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3280028 (01) 3625700 / (01) 3627777 TELÉFONOS (01) 4117700 (01) 2010400 (01) 2010400	avier Prado Este 1066, San Isidro	(51) 2242224 / (51) 2242226	
Av. Grau N° 854, La Victoria Hospital Guillermo Almenara Irigoyen Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 3242983 / (01) 3242980 (01) 3242980 (01) 3280028 (01) 3625700 / (01) 3627777 TELÉFONOS (01) 4117700 (01) 2010400	uardia Civil 337, San Borja	(01) 6355000	
Av. Grau N° 800, La Victoria Hospital Nacional Dos de Mayo Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 3242980 (01) 3242980 (01) 3242980 (01) 3242980	rau N° 854, La Victoria	(01) 2158838 / (01) 3237464	
Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura Cuadra 13 Av. Grau Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 3280028 (01) 3280028 (01) 3625700 / (01) 3627777 TELÉFONOS (01) 4117700 (01) 2010400 (01) 2010400	rau N° 800, La Victoria	(01) 3242983 / (01) 3242980	
Av. César Vallejo N° 1390, El Agustino HOSPITAL O CLÍNICA (ALTERNATIVA SECUNDARIA) Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 3625700 / (01) 3627777 TELÉFONOS (01) 4117700 (01) 2010400 (01) 2010400	e Historia de la Medicina Peruana s/n Cuadra 13 Av. Grau	(01) 3280028	
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 4117700 (01) 2010400 (01) 2730308		01) 3625700 / (01) 3627777	
Oscar Trelles Montes Jr. Ancash N° 1271 - Barrios Altos - Lima Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 4117700 (01) 2010400 (01) 2730308		TELÉFONOS	
Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima Clínica Central House Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 2010400 (01) 2730308	Trelles Montes cash N° 1271 - Barrios Altos - Lima	(01) 4117700	
Av. Pedro Venturo N° 580 - Santiago de Surco (01) 2730308	fonso Ugarte N° 825 - Cercado de Lima	(01) 2010400	
	edro Venturo N° 580 - Santiago de Surco	(01) 2730308	
Clínica Internacional (Sede Lima) Av Inca Garcilaso de la Vega N° 1420, Cercado de Lima (01) 6196161	ca Garcilaso de la Vega N° 1420, Cercado de	(01) 6196161	
Clínica Internacional (Sede San Borja) Av. Guardia Civil N° 421 - San Borja (01) 6196161	uardia Civil N° 421 - San Borja	(01) 6196161	
Clínica Limatambo - Sede San Isidro Av. República de Panamá N° 3606, San Isidro (01) 6171111	pública de Panamá N° 3606, San Isidro	(01) 6171111	
Clínica Maison De La Santé 1 Av. Alfredo Benavides N° 5362, Santiago de Surco (01) 6196000	redo Benavides N° 5362, Santiago de Surco	(01) 6196000	
Clínica Quirúrgica Santa María Calle Las Águilas N° 360, Surquillo (01) 4216860	∟as Águilas N° 360, Surquillo	(01) 4216860	
Clínica Vesalio Calle Jr. Joseph Thompson N° 140, San Borja (01) 6189999	Ir. Joseph Thompson N° 140, San Borja	(01) 6189999	
Clínica Virgen Milagrosa Calle Moser N° 501, Cercado de Lima (01) 2731310	Moser N° 501, Cercado de Lima	(01) 2731310	
Hospital de Emergencias Grau Av. Grau 351, Cercado de Lima (01) 4118000		(01) 4118000	
Clínica de Especialidades Médicas Universal Jr. Eduardo Ordoñez N° 468, San Borja (01) 4120900	n de Especialidades Médicas Universal Jardo Ordoñez N° 468, San Borja	(01) 4120900	
Clínica San Juan de Dios Av. Nicolás de Ayllón N° 3250, San Luis (01) 3191400	colás de Ayllón N° 3250, San Luis	(01) 3191400	
Clínica Santa Isabel Av. Guardia Civil N° 135, San Borja Fuente: R.M. N° 103, 2016 MINSA (Apillo Do Contonsión Áros 55 Aprila 2)	ı Santa Isabel ıardia Civil N° 135, San Borja	(01) 4174100	



Fuente: R.M. N°1003-2016/MINSA. (Anillo De Contención Área 5c, Anexo 3)